

## LOS EDIFICIOS DE CULTO COMO ELEMENTO MORFOGENÉTICO DE TRANSFORMACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL PAISAJE RURAL EN LA GALLAECIA Y EN LA LUSITANIA ENTRE LOS SIGLOS IV Y IX

Jorge LÓPEZ QUIROGA & Clara BANGO GARCÍA

Universidad Autónoma de Madrid

Los edificios y complejos culturales cristianos han sido abordados tradicionalmente como elementos aislados en el paisaje sin conexión con su entorno ni con el contexto social, político y económico que los genera y explica.

Para la Península Ibérica no ha sido hasta fechas relativamente recientes cuando se ha comenzado a abordar en toda su complejidad estos edificios buscando integrarlos en una problemática específica, inherente a la tardo-antigüedad y alta edad Media, y adoptando una perspectiva diacrónica que permita su comprensión en un espectro espacial y temporal suficientemente amplio a la vez que razonable (Chavarría; Velázquez-Ripoll, 1999; López Quiroga, 2004).

En este trabajo abordaremos dos ámbitos espaciales correspondientes a la parte occidental de la Península Ibérica, las provincias de *Gallaecia* y *Lusitania*, que presentan características comunes pero también elementos diferenciadores que hacen metodológicamente estimulante la comparación entre estos dos ámbitos espaciales (López Quiroga, 2005).

### 1. El marco político-administrativo de las provincias de *Gallaecia* y *Lusitania* durante la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media.

En lo que respecta a la *Gallaecia* es a finales del siglo III y a comienzos del IV, con Diocleciano, que se crea esta provincia. Este gran conjunto territorial, además de los tres *conventus* de Braga, Lugo y Astorga (*bracarensis*, *lucensis* y *asturicensis*), integró una parte de la meseta castellana, siendo Braga (la *Bracara Augusta* romana) la capital político-administrativa (Albertini, 1923; Tranoy, 1982, 392). En el marco de este estudio nosotros haremos siempre referencia a la *Gallaecia* de los tres *conventus* del noroeste, la que Hidacio nos muestra para el siglo V<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> La obra de Hidacio, obispo de *Aquae Flaviae* (Chaves), es una referencia ineludible y fundamental para el estudio del siglo V en todo el occidente peninsular, las mejores ediciones de su obra son: HYDATIUS, *Hydatii Lemici continuatio cronicorum Hieronymianorum* (ed., Th. Mommsen, MGH, *Chronica Minora* II, Berlín, 1894; ed., A. Tranoy,

En lo que se refiere a la *Lusitania*, la reforma de Diocleciano dio lugar igualmente a una división conventual tripartita: el *conventus scallabitanus* (con capital en Santarem), el *conventus pacensis* (con capital en *Pax Iulia*, la actual Beja) y el *conventus emeritensis* (con capital en *Emerita Augusta*, la actual Mérida).

Este marco político-administrativo de época romana constituiría la base del organigrama eclesiástico de estas dos provincias. Así, el territorio diocesano y más tarde el “pre-parroquial” se modelaron sobre esta jerarquía civil de aglomeraciones principales (las capitales y las ciudades más relevantes) y secundarias (los *vici* y *castella*) de época romana, tanto en la *Gallaecia* como en la *Lusitania*.

Los límites territoriales de ambas provincias han permanecido constantes durante varios siglos, dando lugar a una estabilización precoz de ambas provincias eclesiásticas. Lo que plantea problemas, como en otras regiones, es la delimitación territorial precisa entre los obispados en el interior de cada una de las provincias. Ello ha sido fuente de numerosos y frecuentes conflictos, sobre todo como consecuencia de la creación de nuevos obispados (Oviedo, Mondoñedo, Santiago de Compostela) en el marco del proceso de expansión territorial de la formación socio-política astur en el contexto de lo que se conoce como *Reconquista*. No obstante estas modificaciones alto-medievales, el marco diocesano permanecería estable, con pocas alteraciones y siempre en el contexto de la dinámica que crea la *Reconquista*, prácticamente desde su definitiva configuración en la Antigüedad Tardía.

## 2. Los siglos IV y V: un paisaje todavía marcado por la impronta romana.

Es en el curso del siglo IV en el que se percibe con claridad la progresiva substitución del organigrama administrativo y territorial romano por el que lenta pero progresivamente va implantando la Iglesia. Es evidente que este esquema administrativo civil pervive más allá del siglo V pero también es obvio que la Iglesia tomará el relevo en lo que respecta a la

administración y vertebración del territorio a partir de las sedes episcopales en los diferentes territorios diocesanos que se van configurando. De hecho, en el siglo VI todavía perduran las provincias de *Gallaecia* y *Lusitania* como referente para la administración eclesiástica del territorio. En el caso de la *Gallaecia*, las tres capitales administrativas de *conventus* han sido promovidas al rango de obispados (Braga, Lugo y Astorga) en el curso del siglo IV.

Por el contrario, en *Lusitania* algunas sedes de *conventus* como Beja (promovida a obispado en el 531) o Santarem no han sido elevadas al rango de sede episcopal, mientras que sí lo han sido otras aglomeraciones como Évora o Faro. A la hora de promover determinados núcleos han debido jugar un papel importante otro tipo de factores, además de la importancia de determinadas aglomeraciones principales y secundarias en el esquema político-administrativo romano, y entre ellos razones de tipo geopolítico. No olvidemos, en este sentido, que estas aglomeraciones estaban ubicadas al borde de los grandes ejes viarios, lo que sin duda ha influido en su promoción al rango de obispados. Es sorprendente, en la *Lusitania*, la no promoción al rango de obispado de núcleos de la relevancia de Lisboa o de Beja en el siglo IV, vistas las excelentes relaciones de estas dos aglomeraciones con Mérida y su papel político y económico en el conjunto de la provincia (Jorge, 2002, 100).

Para el conjunto de la *Gallaecia* y la *Lusitania* conocemos la presencia de comunidades cristianas, por la carta enviada a Cipriano de Cartago, en León-Astorga y en Mérida. El Concilio de Elvira sigue constituyendo, hasta la fecha, el documento más antiguo que menciona para *Hispania* 38 comunidades cristianas (19 obispos y 10 *sacerdotes*), de ellos uno para la *Gallaecia* (el obispo de León y un presbítero para Braga) y tres para la *Lusitania* (en Mérida, Faro y Évora) (Sotomayor, 1990). En el siglo IV *Hispania* era, por lo tanto, todavía una “tierra de misión” que se estaba configurando y estructurando desde el punto de vista de la administración eclesiástica del territorio (Fontaine-Pietri, 1995).

La documentación arqueológica, aunque heterogénea y problemática en lo que a cronologías se refiere, muestra la existencia de construcciones de tipo cultural, en el tránsito del siglo IV al V d. C. (Fig. 2), generalmente en relación con establecimientos rurales de carácter agrícola tipo *villae* en diferentes áreas de la *Gallaecia* como Santa Eulalia de Bóveda (Fig. 3) y Temes en el *conventus lucensis* o, con muchas reservas, en San Verísimo de Ouvigo en el *conventus bracarenensis* o, quizás entre los ejemplos más tempranos de la Península, Milreu-Estoi (Fig.

*Hydace. Chronique*, 2 vols. –sources chrétiennes–, n° 219, París, 1974; ed. J. Campos, *Idacio, obispo de Chaves. Su Crónica*, Salamanca, 1984; R. W. Burgess, ed., *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana. Two Contemporary Accounts of the Final years of the Empire*, Oxford, 1993; estudio filológico de la crónica y edición del prefacio en C. Hartmann, *Philologischen Studien zur Chronik des Hydatius von Chaves*, Stuttgart, 1994).

10) en el *conventus pacensis* fechado entre finales del siglo III o comienzos del IV (Fig. 2).

Se trata de edificios que surgen como capillas u *oratoria* en relación a la actividad evergética en medio rural de los *possesores* y evidentemente no siempre bajo control y supervisión del prelado de la diócesis correspondiente.

También en aglomeraciones secundarias tipo *vici* o *castella* como en Quiroga, *conventus lucensis*, donde es posible deducir la presencia de un complejo cultural paleocristiano desde el siglo IV de cierta relevancia por los restos materiales dispersos hallados en el lugar, aunque el conocimiento arqueológico del mismo sea todavía muy deficiente (Fig. 2).

El carácter funerario no es ajeno, todo lo contrario, a su origen como edificio y/o complejo cultural cristiano, así como su estrecha relación con la fragmentación de un poder concentrado anteriormente en las *curias* urbanas y que, ahora, sufre un proceso de atomización a favor de elites y/o aristocracias rurales (Castellanos-Viso, 2005; Wickham, 2005; López Quiroga, 2006) que en su génesis tienen bien poco, por no decir casi nada, de motivación religiosa cristiana en lo que a promoción de esta actividad edilicia se refiere.

Si observamos con detenimiento su implantación en el espacio (Fig. 2) podemos percibir con claridad una serie de características comunes a ambas provincias, dentro de la diversidad que señalábamos anteriormente:

- El papel estructurante de las capitales conventuales (Lugo, Braga, Astorga y Mérida; especialmente de la primera y la última) en la génesis de estos primeros edificios culturales cristianos.

- Síntoma y consecuencia de lo anterior, el rol de la sede episcopal y el deseo del obispo, más teórico que real como manifiestan las Actas Conciliares, de controlar estrechamente el proceso.

- La polarización espacial en torno a Braga-Mérida, así como a las fértiles y codiciadas (por parte de la aristocracia rural tardo-romana) tierras regadas por el Miño, el Duero, el Tajo y el Guadiana. Cursos fluviales que no sólo son correa de transmisión de influjos culturales (en la conformación y desarrollo del proceso de cristianización peninsular) sino ejes de circulación de productos y mercancías que nutren a un gran número de explotaciones y asentamientos rurales que jalonan las orillas de estos importantes ríos.

Pero es sobre todo en el curso del siglo V y primera mitad del VI d. C. cuando es posible detectar

arqueológicamente una actividad constructiva mayor en ambas provincias como síntoma y consecuencia del progreso de la cristianización en medio rural (Fig. 2 y 5).

En efecto, la mayor parte de los edificios y complejos culturales se configuran con claridad en este momento (Fig. 5): Casa Herrera (Fig- 13) o El Saucedo (Fig. 14), por ejemplo, en el *conventus emeritensis*, se construirían a finales del V o principios del VI; São Cucufate en el *conventus pacensis* a mediados del siglo V d. C. Se trata todavía de construcciones aisladas en un sector de las *villae* o asentamientos rurales pero que, poco a poco, van generando una serie de transformaciones morfológicas importantes en la estructura y composición de los mismos (López Quiroga- Rodríguez Martín, 2000-01).

En efecto, podemos decir que hay un desplazamiento del eje articulador de estos asentamientos/explotaciones rurales de la *domus* del propietario 'laico' a la *domus* del *dominus* 'cristiano'. Un cambio no sólo de índole topográfica, sino de profunda significación social, económica e ideológica como detonante de un proceso lento pero irreversible que constituye el principio del fin del sistema de explotación y gestión del territorio característico de época romana.

La importancia en estos primeros momentos del proceso de cristianización rural (siglos IV/V: Fig. 2) de las áreas y monumentos funerarios en la génesis y desarrollo de los edificios y complejos culturales cristianos es especialmente significativa.

Bien se trate de *martyria* (como en el caso de Marialba -Fig. 4-, en el *conventus asturicensis*) o de edificios de más compleja y no menos controvertida interpretación como el "mausoleo" de S. Miguel de Odrinhas (en la *Lusitania*), el de São Cucufate o el de Tróia, ambos también en la *Lusitania*.

Parece, en este sentido, existir un doble proceso que se desarrollaría paralelamente entre la construcción de oratorios o capillas *ex novo* (luego ampliados y reformados) y aquellos edificios que se construyen en áreas funerarias que van configurando espacios privilegiados para el culto y la liturgia cristianas.

Existen claros ejemplos de superposición de lugares culturales, paganos y cristianos<sup>2</sup>, como en el caso probable de Santa Eulalia de Bóveda (Fig. 3) (en la *Gallaecia*, *conventus lucensis*) o el más claro y significativo de Milreu -Fig. 10- (en la *Lusitania*, *conventus pacensis*), aunque es un proceso todavía mal conocido y poco estudiado para el conjunto de

<sup>2</sup> Sobre este proceso véase ahora: López Quiroga-Martínez Tejera, e. p.

*Hispania* en relación a otros ámbitos provinciales del Imperio.

### 3. El siglo VI: un momento crucial en la transformación del paisaje rural.

La segunda mitad del siglo VI constituye para las dos provincias un *tournant* importante, puesto que en ese momento asistimos a la creación y desaparición de algunas sedes episcopales y con ello a una profunda reestructuración de la red eclesiástica y del paisaje rural en ambas provincias (López Quiroga-Rodríguez Lovelle, 1996) (Fig. 5).

En el caso de la *Lusitania*, un documento como el *Parrochiale Suevum* nos informa de la “aparición” de los obispados de Idanha-a-Velha (*Igaeditani*), de *Conimbriga* (Condeixa-a-Velha), de Viseo (*Beseo*) y de Lamego (*Lameco*). Este mismo documento señala como estos obispados pasarían a englobar la provincia eclesiástica de *Gallaecia*, bajo la autoridad del obispado de Braga, rompiendo así el cuadro episcopal tradicional de la provincia de *Lusitania* (David, 1947). Momentáneamente, puesto que hacia mediados del siglo VII el metropolitano de la *Lusitania* vuelve a ejercer su autoridad sobre el territorio situado entre el Duero y el Tajo (Jorge, 2002).

Para el vasto territorio al norte del Duero, la antigua provincia romana de *Gallaecia*, el I Concilio de Braga (561) permite constatar como todavía en la segunda mitad del siglo VI d. C. el priscilianismo continuaba fuertemente asentado, especialmente al norte del Miño, razón que explica la necesidad de la jerarquía católica de configurar y estructurar una verdadera iglesia ortodoxa en el reino suevo (Díaz y Díaz, 1976, 1977 y 1991; Tranoy, 1977 y 1981). Para ello, era necesario organizar convenientemente la red eclesiástica de este territorio reforzando las estructuras jerárquicas tanto en ámbito ‘urbano’, sedes episcopales, como rural, “pre-parroquias”. Esta nueva estructuración y reforzamiento de la jerarquía católica comenzaría por los propios obispos. Así, en los *Capitula Martini*<sup>3</sup>, vemos toda una serie de

<sup>3</sup> La obra de Martín de Braga es fundamental para la comprensión del progreso y desarrollo de la cristianización en el medio rural del noroeste peninsular, las mejores ediciones de sus obras son: MARTINI EPISCOPI BRACARENSIS (ed. obra completa en C. Barlow, *Martini episcopi Bracarensis opera omnia*, New Haven, 1950); *De correctione rusticorum*, (ed. Caspari, *Martini von Bracara's Schrift 'De correctione rusticorum'*, 1833; ed. J. Clos, *Martín de Braga: Sermón contra las supersticiones rurales*, Barcelona, 1981; M. Naldini, *Martino di Braga.*

medidas antipriscilianistas destinadas fundamentalmente a fijar en cada sede episcopal un único obispo, sometiéndolo a la autoridad del metropolitano correspondiente (Isla Frez, 1992, 12).

En el I Concilio de Braga (561) se mencionan las sedes episcopales de *Iria Flavia*, y *Britonia*, mientras que en el II Concilio de Braga (572) se menciona la sede de *Tude* (López Quiroga-Rodríguez Lovelle, 2004). Estas tres localidades, bien conocidas, se ubican en la costa norte del *conventus lucensis* (distrito de Lugo, entre el Cantábrico y el Miño) como *Britonia*, y en la costa occidental del mismo, como *Iria* y *Tude*. Éstas últimas eran, además, dos importante aglomeraciones secundarias, antiguas *mansiones* viarias de la *via per loca maritima* del *Itinerario de Antonino*, de época romana (Pérez Losada, 2002; Fernández Ochoa-Morillo Cerdán-López Quiroga, 2005).

Estamos asistiendo así a una profunda reordenación del organigrama eclesiástico en el norte de la *Gallaecia* (entre el Cantábrico y el Miño), puesto que no sólo se crean nuevos obispados sino que, como consecuencia de ello, otros desaparecerían, es el caso de *Celenis* (Caldas de Reis), que deja de ser obispado en beneficio del recién creado de *Iria Flavia*, muy cerca de aquél. El territorio diocesano de *Iria* se configura así a partir del que anteriormente correspondía a *Lucus*, coincidiendo prácticamente con la extensión del *conventus bracarensis*, mientras que el de *Tude*, lo es a partir del que correspondía a *Bracara Augusta*, en el *conventus bracarensis*. El caso de *Celenis*, sustituido como obispado por *Iria Flavia*, es especialmente significativo, puesto que en el texto del *Parrochiale suevum* vemos como *celeni* (no olvidemos que el territorio de los *Cileni* se situaba en torno a *Aquae Celenae*) figura como una de las “parroquias” de la recién creada diócesis de *Iria* (López Alsina, 1989; López Quiroga-Rodríguez Lovelle, 2004).

Por lo tanto, como consecuencia de esta reestructuración del cuadro diocesano y “pre-parroquial” en la segunda mitad del siglo VI d. C. que muestra el *Parrochiale*, un antiguo obispado pasa a ser integrado en el territorio diocesano de otro como “territorio pre-parroquial”. Probablemente, y en el contexto de este impulso de la ortodoxia católica en el noroeste peninsular, el pasado priscilianista de *Celenis* haya tenido algo que ver en su desaparición como sede episcopal (Tranoy, 1977, 1981). La diócesis de *Iria* comprendería todo el sector occidental costero de ‘Galicia’ hasta el río Verdugo

*Contro le superstizioni*, Florencia, 1991).

(desde el cabo de Estaca de Bares) (López Alsina, 1989), puesto que al sur de este río comenzaría el territorio diocesano de *Tude*.

En cuanto a esta última sede episcopal, *Tude*, forma parte de la última transformación que se produce en el cuadro diocesano en el noroeste juntamente con las de *Portumcale* (Oporto) y *Auria* (Ourense), creadas las tres probablemente en el mismo momento. El territorio diocesano de *Tude* se extendería desde el río Verdugo al Limia (López Quiroga-Rodríguez Lovelle, 2004).

Por lo que concierne a *Britonia*, se trataría de un obispado con un carácter bastante particular. Se habla de que sería creado por inmigrantes bretones que llegarían a la costa cantábrica de ‘Galicia’ huyendo de las invasiones anglo-sajonas (David, 1947), manteniendo la característica organización de las “comunidades cristianas célticas” estructuradas alrededor de un monasterio central, el monasterio *Maximo* en el caso de *Britonia* (que debería estar localizado en la actual Santa María de Bretoña), y en el que el abad sería al mismo tiempo el ‘obispo’ de la sede (David, 1947). Sin duda, este esquema organizativo recuerda el que tenemos en el monasterio de *Dumio*, a las afueras de *Bracara Augusta*, construido en una *villa* suburbana de la ciudad (Fontes, 1987, 1988, 1990; López Quiroga, 2004a), como es habitual en los monasterios tardo-antiguos (Díaz Martínez, 1987), en el que el abad (Martín de Dumio o Fructuoso de Braga) es al mismo tiempo el obispo, aunque en este caso de la sede episcopal bracarense. Ello es lógico en la propia tradición del tipo de monacato impulsado por Fructuoso de Braga, con una mezcla de tradiciones celto-irlandesas y orientales (regla de San Pacomio en Egipto), en la que esta figura del ‘obispo-abad’, puesto que el obispo ante todo sería un monje primando la función eremítica sobre la propiamente pastoral y episcopal, sería característica (López Quiroga, 2002, 2004b). Por otra parte, estos ‘obispados-monasterios’ no tendrían un territorio diocesano, tanto en el caso de *Britonia* como en el de *Dumio*, lo que queda patente en el texto del *Parrochiale suevum* al no mencionar ninguna iglesia dependiente de ambos. Esto recuerda también, como así lo han señalado algunos autores, a la organización episcopal priscilianista de obispados sin diócesis definida, apuntándose que *Britonia* podría, de alguna manera, mantener esa situación peculiar característica del *conventus lucensis* en el siglo V d. C. (Díaz y Díaz, 1977). Sin excluir esa posibilidad, puesto que nuestras informaciones son tan escasas, no creemos que el ‘pasado priscilianista’ explique el carácter peculiar de *Britonia*. Incluso, aunque en el terreno de las hipótesis todo es plausible, no pensamos que sea

precisa una ‘inmigración bretona’ a las costas del norte de la *Gallaecia* (García Moreno, 1997; López Quiroga-Rodríguez Lovelle, 2004).

Un hecho que es importante destacar, en el contexto de la reestructuración eclesiástica en la ‘Galicia’ de la segunda mitad del siglo VI d. C., son las consecuencias que se derivan de la integración de este espacio en el esquema administrativo del reino de Toledo tras la liquidación del reino suevo por Leovigildo. Este monarca seguirá una activa e intensa política de arrianización contra los obispos católicos (Orlandis, 1966, 1971 y 1976; García Moreno, 1989)<sup>4</sup>. Vemos así como en el III Concilio de Toledo (589), en el que se proclama la conversión oficial de los godos al catolicismo con Recaredo, aparecen varios obispos que habían sido arrianos, entre ellos los obispos *Gardincus* de *Tude* y *Bechila* de *Lucus*, que afirman su voluntad de convertirse al catolicismo: *anathematizans haeresi Arrianae dogmata superius* Isidoro de Sevilla, *Historiae*, 50, 256-257. *damnata, fidem hanc nostram catholicam, quam in eccl. cath. Ueniens credidi*<sup>5</sup>.

Se ha querido ver en este hecho de la arrianización tras la conquista del reino suevo por Leovigildo, un síntoma de debilidad de la organización eclesiástica de la *Gallaecia* en ese momento (Isla Frez, 1992), aunque el escaso período de tiempo entre la conquista del reino suevo en el 585 y la conversión de los godos al catolicismo en el 589 con Recaredo<sup>6</sup> no permite deducir, en nuestra opinión, que esta arrianización haya ido más allá de la ‘conversión’ de algunos miembros de la elite episcopal de la *Gallaecia* en el contexto de una clara medida política con escasas consecuencias de calado sobre la

<sup>4</sup> “...Denique Arrianae perfidiae furore repletus in católicos persecutione commota plurimos episcoporum exilio relegavit, ecclesiarum reditus et privilegia tulio. Multos quoque terroribus in Arrianam pestilentiam impulit, plerosque sine persecutione inlectos auro rebusque decepit. Ausus quoque inter cetera haeresis suae contagia etiam rebaptizare católicos et non solum ex plebe, sed etiam ex sacerdotales ordinis dignitate, sicut Uincentium Caesaraugustanum de episcopo apostatam factum et tamquam a caelo in infernum proiectum...”, ISIDORO DE SEVILLA, *Historiae*, 50, p. 256-257.

<sup>5</sup> CONCILIOS VISIGÓTICOS E HISPANOROMANOS, p. 122.

<sup>6</sup> Teniendo además en cuenta que el propio monarca se convierte al catolicismo desde el comienzo de su reinado en el 586 (sólo un año después de la conquista del reino suevo por Leovigildo): “...In ipsis enim regni sui exordios catholicam fidem adeptus totius Gothicae gentis populos inoliti errores labe deterja ad cultum rectae fidei reuocat...”, ISIDORO DE SEVILLA, *Historiae*, 52, p. 260-261.

organización eclesiástica de esta provincia (López Quiroga-Rodríguez Lovelle, 2004).

Para la **Gallaecia meridional**, hasta el Ier Concilio de Braga, celebrado en el 561, carecemos de informaciones sobre la evolución de la organización territorial eclesiástica en el Sur de la *Gallaecia*. En este momento, la situación habría variado considerablemente respecto a la que conocíamos por el Ier Concilio de Toledo (397-400). El que debería corresponder a Chaves, por ejemplo, no figura entre los ocho obispos que firman las Actas del Ier Concilio de Braga. Trece son los obispos que suscriben las Actas del IIº Concilio de Braga, celebrado en el 572. De este hecho no es posible concluir, lógicamente, que dichos obispados hubiesen sido creados en ese período. Los obispos habrían podido no asistir por múltiples razones y, sin embargo, existir el obispado con anterioridad. No olvidemos que las Actas del Ier Concilio de Toledo (397-400) permitirían deducir la presencia de doce obispos para la *Gallaecia*. Estos obispados estaban divididos en dos distritos –el de Braga y el de Lugo–, con Braga como sede metropolitana de la provincia de *Gallaecia* (López Quiroga-Rodríguez Lovelle, 2004). A Braga pertenecerían: Coimbra, Idanha, Viseu, Lamego, *Magneto* y Dume. A Lugo: Tui, Ourense, Astorga, Iria y Britonia. Sólo Braga poseería el rango de sede metropolitana, siendo la pretensión de Lugo, en este sentido, una consecuencia de la reorganización de la estructura eclesiástica del territorio en época alto-medieval. La división en dos distritos constituye una reforma en la organización eclesiástica del territorio que tiene un objetivo descentralizador (López Quiroga, 2004a). Una última modificación sería la desaparición del obispado de *Magnetum* (Meinedo) y la creación del de Oporto. Podríamos, por lo tanto, diferenciar tres etapas en este proceso de reorganización de la estructura eclesiástica del territorio entre el Ier Concilio de Toledo y el IIº de Braga:

- hasta el 561 (Ier Concilio de Braga), tendríamos los obispados de Braga y de Chaves.
- entre el 561 y el 572 (Ier y el IIº Concilio de Braga), se añadirían los obispados de Tui, Oporto, Ourense, Idanha y Lamego, desapareciendo definitivamente Chaves. En esta etapa tendría lugar un proceso de territorialización de las diócesis; es decir, una mejor definición de los límites correspondientes a cada obispado.
- entre el 572 y el 582, el *Parroquial Suevo* reflejaría la estructuración de la red diocesana y “parroquial” existente para el último cuarto del siglo VI en el noroeste peninsular. La red episcopal que contiene permanecería invariable hasta las posteriores

modificaciones de época alto-medieval; sobre todo en lo que respecta al Norte del Miño, ya que entre Miño y Duero dicha red no va a sufrir ninguna modificación. No olvidemos, además, que el *Parroquial* mostraría una realidad que podemos suponer bastante anterior a la redacción de dicho documento, sin que podamos datarla con más precisión en el estado actual de la investigación y de nuestros conocimientos (López Quiroga, 2004).

En lo que respecta a la organización de las diócesis en el siglo VII d. C. (Fig. 5), su estructura es conocida a través de las informaciones proporcionadas por las Actas de los Concilios de la época y por algunos testimonios posteriores (Sánchez Albornoz, 1930)<sup>7</sup>. A partir de estas fuentes de información no se reflejan modificaciones en lo que respecta a los obispados de *Lucus*, *Iria*, *Tude* y *Britonia*. La única excepción a este marco diocesano estable es la aparición de un nuevo obispado: el de *Laniobriga* (Lañobre, A Coruña). Las razones de su creación son oscuras dado además su carácter efímero, con lo que, una vez más, las hipótesis explicativas son diversas y no coincidentes. Se ha propuesto que este hecho reflejaría un desplazamiento temporal de la sede de *Britonia* a *Laniobriga*, aunque no se dice por qué; para otros, *Laniobriga* sería un obispado autónomo con una duración temporal muy limitada (López Quiroga-Rodríguez Lovelle, 2004).

Quizás haya que interpretar, siempre como simple hipótesis de trabajo, esta creación de un obispado en *Laniobriga* como un intento de vertebrar, desde el punto de vista de la administración eclesiástica, la zona noroccidental de ‘Galicia’, en la que *Iria* sería el único obispado que tendría bajo su jurisdicción un gran territorio, y de esta forma contar con otra sede más al norte y equilibrar de alguna manera la organización episcopal en este sector (López Quiroga-Rodríguez Lovelle, 2004).

Por otra parte, la proximidad a *Laniobriga* de *Flavium Brigantium*, un importante puerto en la Antigüedad y que continúa siéndolo durante la Antigüedad tardía (Fernández Ochoa-Morillo Cerdán-López Quiroga, 2005), podría ser un argumento para el intento de crear una organización

<sup>7</sup> Es el caso de la conocida como *Hitación de Wamba* y de varias *Nomina Sedium episcopaliu*. La primera de ellas no es considerada suficientemente fiable por Sánchez Albornoz para reconstruir la organización episcopal de época visigoda. En lo que respecta a la segunda, este investigador utiliza siete listas que denomina: Ovetense, Mozárbe, Albeldense, Emilianense, Arábiga, Leonesa y la contenida en el *Liber Fidei*.

episcopal estable en esta zona a finales del siglo VII d. C. (XII Concilio de Toledo en el 683 o XVI Concilio de Toledo en el 693), sino ya a finales del VI (III Concilio de Toledo en el 589), en contexto de la política religiosa de Recaredo (López Quiroga-Rodríguez Lovelle, 2004).

Las creaciones ‘tardías’ de obispados no son excepcionales y, dejando aparte los casos de Santiago de Compostela y de Oviedo, tenemos el intento de Wamba de establecer un obispado en *Aquis* y recordado en el XII Concilio de Toledo como un ejemplo de lo que no se debería hacer puesto que “no se puede crear un obispado allí donde no ha habido nunca un obispo”<sup>8</sup>. Se ha querido identificar este lugar de *Aquis* con *Aquis Celenis* (Baliñas, 1992; García Moreno, 1989), lo que no tiene sentido al ser un obispado conocido y donde además ha habido a su frente obispos.

En todo caso, como hemos indicado, este nuevo obispado, por razones que ignoramos, no tendrá continuidad, manteniéndose las cuatro sedes episcopales como el marco episcopal de referencia a partir del cual vertebrar el territorio diocesano, como refleja el *Parrochiale suevum*.

Esto es lo que transmite el ya muchas veces mencionado *Parrochiale suevum* para el conjunto de la *Gallaecia* y el norte de la *Lusitania* en la segunda mitad del siglo VI d. C., texto posterior al II Concilio de Braga celebrado en el 572. Pierre David fechaba este texto, del que hoy nadie duda de su autenticidad, entre el 572 y el 589, aunque finalmente limita la fecha al 582 (David, 1947). En efecto, entre el 572 y el 576 tienen lugar, como hemos visto, una serie de conflictos militares en la *Gallaecia* (David, 1947) que no constituyen el contexto más adecuado para emprender este tipo de reformas eclesiásticas. La única posibilidad, si seguimos la cronología propuesta por David, es que el *Parrochiale suevum* haya sido redactado entre el 576 (una vez conquistado e integrado el reino suevo) y el 582. En el caso de adoptar la primera cronología propuesta por David, podría darse una segunda opción, la de una organización territorial en el interior de los obispados anterior a la proclamación oficial del catolicismo en el III Concilio de Toledo en el 589, lo que haría necesario suponer que la imagen que refleja el *Parrochiale suevum* se situaría en el contexto de la conquista y unificación de este sector por parte de la monarquía toledana (López Quiroga-Rodríguez Lovelle, 1996).

<sup>8</sup> Canon IV del XII Concilio de Toledo. CONCILIOS VISIGÓTICOS E HISPANOROMANOS, 389-392.

En lo que respecta a la lista de “parroquias” contenidas en el *Parrochiale* es necesario subrayar que la lista de topónimos, para el norte de la *Gallaecia* se correspondería de forma mayoritaria con circunscripciones territoriales y con antiguos *populi* prerromanos, a diferencia de lo que ocurre en la *Gallaecia* meridional en donde las menciones de *ecclesiae* como núcleo central de estas “parroquias” es la característica principal (López Quiroga, 2004a). Esta vertebración eclesiástica del territorio se apoya en una mayoritaria presencia de topónimos de raigambre prerromana que hacen mención de antiguos *populi*. ¿Es indicativo ello de una organización social arcaica superficialmente romanizada al norte del Miño? ¿O se trata más bien de la enorme permeabilidad y versatilidad del propio proceso de romanización que se adapta de una forma realmente camaleónica a las circunstancias y características locales? (Sastre Prats, 1998). En otras ocasiones hemos indicado que, en realidad, el documento, ciertamente muy interpolado, conocido como *Parrochiale suevum* es como un palimpsesto que trasluce la organización y vertebración del territorio de la *Gallaecia* en la segunda mitad del siglo VI y que es aprovechado por la administración eclesiástica para sustentar el organigrama territorial en esa provincia (López Quiroga-Rodríguez Lovelle, 1996).

El *Parrochiale Suevo*, documento único y excepcional en todo el Occidente latino, nos muestra como la región comprendida entre el Miño y el Duero, la *Gallaecia* meridional sería la más desarrollada y la mejor organizada para todo el conjunto territorial. Para el territorio al sur del Miño el *Parrochiale* menciona la existencia de una serie de “circunscripciones parroquiales”, diferenciando para las diócesis de Oporto y de Braga “iglesias” y *pagi*.

La identificación de los 133 topónimos contenidos en la lista del *Parrochiale* ha dado lugar a propuestas diversas, unas veces respecto a lo que sería el núcleo o sede principal de la “parroquia” y otras sobre lo que sería su hipotética extensión territorial, que no siempre han sido aceptadas. Sin ser imposible, dicha labor de identificación encierra una gran dificultad ya que muchos de los topónimos contenidos en el *Parrochiale* han desaparecido completamente, requiriéndose para ello un minucioso trabajo filológico que no es posible realizar en el marco de este estudio.

Otra cuestión importante es definir la categoría de los núcleos en los que se situaría la sede de estas “pre-parroquias”. Normalmente, serían los *vici*, *castella* y *pagi*, puesto que son aquellos que Isidoro de Sevilla considera como próximos a las ciudades por el

número de sus habitantes. Si bien los *vici* y los *castella* se identifican siempre con un núcleo principal, los *pagi* pueden ser designados por éste o por el nombre de los habitantes que allí viven. Es decir, los *pagi* poseerían una significación territorial que no tendrían los otros núcleos. Así, en lo que se refiere a las diócesis de Braga y Oporto, si bien integran algunos *pagi*, estarían en su mayor parte formadas por “parroquias” situadas en *vici* o en *castella*. En la *Gallaecia* podría ser el caso de Falperra (Braga) o *Aquis Querquennis* (Portoquintela, Ourense) en el *conventus Bracarensis*, en cuyo *territorium* se sitúa la conocida iglesia de Santa Comba de Bande; así como *Carioca* –Quiroga– en el *conventus lucensis*, también lugar de acuñación monetaria en época tardo-antigua.

En este sentido, el *Parroquial Suevo* constituiría una excelente fuente de información para conocer la red de poblamiento ya que al tener como objetivo un control del territorio, quizás con fines económicos y recaudatorios, mostraría el grado de vertebración del noroeste para la segunda mitad del s. VI. En nuestra opinión, en dicho documento se reflejaría, además, la misma dualidad territorial que venimos observando desde época prerromana entre la costa y el interior de los distritos de Braga y Lugo. Ello sería el resultado de una ordenación y vertebración del espacio diferente que tendrían su origen en las transformaciones efectuadas en época romana. Así, sería posible observar una clara diferencia entre:

- “Parroquias”, con un núcleo urbano bien definido y un poblamiento concentrado en torno a ese núcleo donde estaría un complejo cultural de tipo “parroquial”: los *vici* (como *Occulis calidarum* –Caldas de Vizela–, o *Magneto* –Meinedo–), los *castella* (como el caso de Oporto –*Portumcale castrum novum*–) e importantes *ciuitates* (entre ellas *Tongobriga* –en Freixo–, Marco de Canaveses)<sup>9</sup>. Sería este el caso del territorio que se extiende entre la desembocadura del río Verdugo, en Galicia, y la del Duero, en el Norte de Portugal, espacio que se correspondería *grosso modo* con la franja costera de las diócesis de Tui, Braga y Oporto. Aquí habría una vertebración del territorio mucho más desarrollada y compleja (quizás ya desde época prerromana) tras la acción emprendida por Roma. En todo caso, muy diferente de la que se observa en las zonas interiores montañosas.

- “Parroquias”, sin un centro urbano definido, con un

<sup>9</sup> Bajo la iglesia parroquial de Freixo (Marco de Canaveses) se ha excavado muy recientemente un edificio cultural que se identifica con el que es mencionado en el *Parrochiale suevuum* en la segunda mitad del siglo VI.

poblamiento disperso en torno a su iglesia “parroquial”, de grandes dimensiones y con un marcado carácter territorial. Serían fundamentalmente los *pagi*, con denominaciones que se identificarían con un grupo de habitantes (*Bibali*, *Tepori*, *Geurri*) o con una zona geográfica (*Senabria*). Se correspondería este tipo de “parroquias” con el resto del territorio, esencialmente las zonas interiores montañosas de los distritos de Lugo y Braga. Aquí la vertebración del territorio sería diferente, puesto que es mucho menos desarrollada (habiendo una menor estructuración y jerarquización), y estaríamos en presencia de grandes territorios sin un núcleo central claramente definido. En ellos los edificios y complejos culturales podrían estar jugando una función de polos eclesiásticos para amplios conjuntos espaciales, constituyéndose en verdaderas células propagadoras del cristianismo en los sectores más alejados de las capitales de las diócesis.

Por lo tanto, el *Parroquial* sería, en nuestra opinión, como un palimpsesto que nos permitiría conocer el grado de ordenación y vertebración del territorio en la segunda mitad del s. VI para el conjunto del noroeste peninsular.

En este sentido, este texto sería más un punto de partida, al reflejar una organización ancestral del territorio que hunde sus raíces en época prerromana, que un punto de llegada, puesto que la red parroquial no tomará su forma casi definitiva hasta los siglos IX-XIII. Debería hablarse, por lo tanto y para la segunda mitad del siglo VI, de “pre-parroquias” y no de “parroquias” en sentido estricto.

En el medio rural de *Gallaecia* y *Lusitania* es precisamente en el curso del siglo VI el momento en el que se pueden fechar con relativa certeza los edificios y complejos culturales conocidos hasta la fecha (Fig. 2 y 5). Bien se trate de reformas o ampliaciones de antiguos edificios construidos en los siglos IV/V (Torre de Palma -Fig. 11 y 12-, La Cocosca, Santa Eulália, Ouvia), o bien se trate de nuevas construcciones (generalmente con baptisterios anexos en el caso de la *Lusitania*), asistimos a lo largo del siglo VI a una verdadera eclosión de iglesias que mayoritariamente constituyen el origen y el precedente de una organización territorial de tipo pre-parroquial que sirve de base a la definitiva vertebración eclesiástica de ambas provincias en el contexto de la reforma gregoriana en Occidente (Fig. 5 y 15).

Los ejemplos de Ibahernando (Cáceres) y de El Saucedo (Toledo) (Fig. 14), ambos en la *Lusitania* y en el *conventus emeritensis*, son especialmente significativos. Se trata de edificios de reducidas

dimensiones pero en los cuales es posible adivinar esa función pre-parroquial y su papel morfogenético para el espacio en el que se inscriben.

En la *Gallaecia* la iglesia de Adro Vello (Pontevedra) (Fig. 6 y 7), en el *conventus lucensis*, la transformación de un sector de la *villa a mare* en espacio cultural cristiano perduró hasta el siglo XVIII como iglesia parroquial, mostrándonos, una vez más, como estos edificios son el germen de una red parroquial que hunde sus raíces en época tardo-antigua.

#### 4. La densa red eclesiástica rural del siglo IX en el noroeste: ¿creación alto-medieval o herencia tardo-antigua?

No es este el marco adecuado para entrar en la espinosa cuestión de la supuesta cesura que la invasión arabo-bereber del 711 habría provocado en el conjunto de la antigua *Hispania* y especialmente al norte del tan mitificado río Duero. Resultan evidentes, no obstante, las implicaciones de esta visión sobre el tema que nos ocupa: la génesis y desarrollo de la red eclesiástica rural en la *Gallaecia* y en la *Lusitania* en los siglos VIII y IX (Fig. 16). Mejor que enredarse en las turbulentas aguas del debate entre los “tardo-antigüistas” (término más adecuado, en nuestra opinión, que el de “visigotistas”) y los “filo-omeyas”, pensamos que la presentación de algunos ejemplos, al norte y al Sur del Miño, bien documentados y estudiados sobre la red eclesiástica rural en ambos territorios, puede aportar pruebas evidentes de la importancia de la diacronía, y de la herencia tardo-antigua, en el origen de las parroquias (Fig. 16).

Al **norte del Miño**, en el territorio del antiguo *conventus lucensis*, el *Parrochiale Suevum* mencionaba para la diócesis de Iria la existencia de 16 “pre-parroquias” (o “iglesias-parroquias”) en la segunda mitad del siglo VI. Un texto conocido como *Documento de Tructino*, tradicionalmente considerado una falsificación del siglo XI y actualmente fechado por López Alsina en el 868 (en tiempos del Alfonso III), menciona un total de 65 iglesias pertenecientes a esta diócesis iriense (López Alsina, 1989). Este autor concluye, a través de argumentos sólidamente fundamentados, que la red parroquial del siglo XII en esta diócesis sería el resultado de la fragmentación territorial progresiva y sin interrupción de las antiguas 16 “pre-parroquias” existentes en la segunda mitad del siglo VI mencionadas en el *Parrochiale Suevum*. La presencia de esas 65 iglesias rurales a mediados del siglo IX no

puede ser el resultado de una “frenética” actividad constructiva en un corto espacio de tiempo sino la consecuencia de una larga evolución a lo largo de los siglos VII, VIII y IX.

Al **sur del Miño** (Fig. 16), en la *Gallaecia* meridional, para el territorio ente los ríos Limia y Ave, el conocido como *Censual* del Obispo D. Pedro de Braga de finales del siglo XI muestra para ese espacio una densidad de parroquias realmente impresionante: 573 iglesias rurales de las cuales 454 son todavía hoy parroquias (Jesús da Costa, 1969). Para ese mismo sector el *Parrochiale Suevum* mencionaba 31 “pre-parroquias” (la mayor densidad para el conjunto del noroeste) en la segunda mitad del siglo VI. ¿Esas 573 iglesias habrían sido también construidas todas en apenas tres o cuatro generaciones? Evidentemente, no. Esa densa y tupida malla de iglesias rurales sería, una vez más, el resultado de una larga y, sin duda compleja, evolución a lo largo de los siglos VII, VIII, IX y, por lo tanto, de una actividad constructiva que no se interrumpiría ni el siglo VII ni el VIII.

Los orígenes de la parroquia rural en la *Gallaecia*, como en la *Lusitania*, no hay que buscarlos, desvirtuando la realidad de las fuentes, ni la reordenación territorial ni en las reformas constructivas de algunos edificios (en ocasiones, ciertamente, bastante ‘drásticas’ como en Santa Comba de Bande o en San Fructuoso de Montelios) en el contexto de lo que todavía se viene – Fig. 8- denominado como *Reconquista y Repoblación*, sino en las transformaciones que tienen lugar a lo largo de la Antigüedad Tardía (entre los siglos IV y VII d. C.) y en las que el proceso de cristianización rural jugó un papel sin duda determinante (López Quiroga, 2004a).

#### Conclusiones

A partir de mediados del siglo IV d. C. tiene lugar una modificación del marco urbano y diocesano tanto en la *Gallaecia* como en la *Lusitania* a través de la construcción de iglesias y baptisterios rurales y complejos culturales cristianos que constituirían el germen de la posterior red parroquial que cristaliza definitivamente en la Plena Edad Media, según nos informan los actas conciliares y así lo confirma la arqueología (Fig. 1, 2, 5, 15 y 16).

En efecto, las *villae* y asentamientos rurales similares atestiguan perfectamente como el cristianismo penetra progresivamente en la periferia de las aglomeraciones urbanas principales y secundarias de época romana por la actividad evergética, en medio rural, de las elites galaicas y lusitanas. Estas *villae*

llegan a constituirse de esta manera en verdaderas células misioneras en la propagación del cristianismo.

A finales del siglo IV y comienzos del V la celebración de las ceremonias religiosas cristianas en el seno de las *villae* constituía ya una realidad evidente, así como la proximidad de estos primeros edificios y complejos culturales con la red viaria.

En el curso del siglo VI y VII, la cristianización del paisaje rural continua de forma ininterrumpida como es posible detectarlo a través de los restos constructivos de iglesias, baptisterios y pequeñas capillas que confirman la imagen que transmiten los textos sobre la actividad episcopal en medio rural (Fig. 2). La mayor parte de los baptisterios hispánicos se fechan precisamente en los siglos VI y sobre todo en el VII d. C. (Ripoll-Velázquez, 1999) (Fig. 15).

La presencia de un baptisterio constituye un hecho de enorme trascendencia y que permite establecer una clara jerarquía entre la edificación cristiana en ámbito rural y el control, más o menos directo, del obispo de la diócesis en la vertebración y estructuración de la red eclesiástica rural. Es evidente, que los baptisterios sólo pueden estar presentes en las iglesias con carácter pre-parroquial, destinadas a la *cura animarum*, y lo suficientemente lejanas a la sede episcopal como para justificar su presencia. La imagen que nos ofrece la Fig. 15 para las provincias de *Gallaecia* y *Lusitania* en lo que a presencia/ausencia de baptisterios se refiere, no encuentra su explicación en la mayor o menor distancia al núcleo episcopal urbano, siendo preciso preguntarse por la funcionalidad (pre-parroquial o monástica) y carácter (público y/o privado) de los edificios culturales cristianos en ambas provincias, algo que está estrechamente ligado al tipo de cristianización y a los agentes impulsores y transmisores de la misma. ¿O acaso podemos abstraernos de la impronta episcopal que ejerce la sede emeritense a lo largo de la cuenca del Guadiana, o del marcado carácter monástico que imprimen Martín de Dumio y Fructuoso de Braga (ambos monjes antes que obispos) en su actividad pastoral y evangelizadora en determinadas áreas de la provincia de *Gallaecia*? Quizás en esta diferenciación residan algunas de las claves que permitan comprender las diferencias entre ambos conjuntos geográficos.

La arqueología muestra claramente las disparidades de información existente entre los diferentes territorios respecto a la actividad constructiva de edificios y complejos culturales en la *Gallaecia* (especialmente en el *conventus bracarenensis*) y en la *Lusitania* (especialmente en los antiguos *conventus pacensis* y *emeritensis*). Ello constituye una evidencia, sin duda, de la desigual actividad arqueológica en las diferentes áreas objeto de

estudio, pero en ningún caso el reflejo de una realidad histórica (Fig. 2, 5 y 15), que se explica por algunos de los elementos que hemos apuntado anteriormente.

Todavía en el siglo VII la ubicación de los edificios y complejos culturales estaría estrechamente vinculada con las facilidades de acceso y de comunicación ofrecidas por la red viaria de época romana que unía las aglomeraciones principales y secundarias de ambas provincias, como acontece en otros ámbitos espaciales (Reynaud, 1999; Saxer, 1999) (Fig. 5 y 15).

La presencia de un baptisterio en estas iglesias rurales puede constituir un testimonio privilegiado de la intervención episcopal en la construcción del mismo. Prueba, además, de la estrecha relación entre la ciudad y el *territorium* (Fig. 15). Cuando hablamos de *territorium* no estamos haciendo referencia a una división administrativa de límites precisos, sino más bien a un espacio en continua transformación que se adapta a los diversos cambios de tipo cultural, económico y religioso que tienen lugar a lo largo de la Antigüedad Tardía.

A lo largo del siglo VII algunas iglesias sufren reformas o ampliaciones. La presencia, una vez más, del baptisterio, de lugares relicario o de cementerios, permiten apreciar las diferentes etapas de este proceso. El mismo está muy bien documentado en la *Lusitania* y concretamente en los *conventus pacensis* y *emeritensis*, mientras que en la *Gallaecia* nuestras informaciones son mucho más dispersas y heterogéneas. Se construyen también iglesias, probablemente con la intervención directa del prelado de la diócesis, en el siglo VII como vemos en el ejemplo bien atestiguado de la basílica de Ibahernando en la diócesis emeritense según tenemos constancia por el epígrafe votivo fechado en el año 635.

Para los siglos VIII y IX (Fig. 16), fruto de un enfoque historiográfico y de una visión tradicional, se ha hablado con frecuencia de un paisaje rural completamente desolado y abandonado y de una rápida y masiva construcción de iglesias en el curso de la segunda mitad del siglo IX y sobre todo en el X tanto en la *Gallaecia* como en la *Lusitania*. Esta visión no es hoy en día posible sostenerla a partir de una lectura sin *a priori* de la documentación arqueológica ya disponible. Se va imponiendo progresivamente una interpretación en clave de transformaciones de antiguos edificios y complejos culturales y, evidentemente, de numerosas reconstrucciones, juntamente con nuevas y muy puntuales construcciones *ex novo*.

Por último es necesario señalar que la ciudad (el complejo episcopal y la red de iglesias urbanas y suburbanas) es el modelo para el medio rural: hay una relación jerárquica y una referencia morfogenética. En efecto, los edificios de culto y los complejos culturales cristianos edificados en un extremo o en el centro de las *villae*, los *vici* o los *castella* constituyen en cierta medida una imitación en medio rural de una nueva forma de evergetismo (a partir del modelo urbano) que introduce en el campo

un elemento morfogenético fundamental (Volpe, 1999) que está estrechamente vinculado con la evolución y la transformación del poblamiento a lo largo de la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media y que, por lo tanto, configura un paisaje completamente diferente pero que hunde sus raíces en el mundo clásico del que procede y del que, en definitiva, constituye un exponente fundamental (López Quiroga, 2004).

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Sáenz, A. (1991): "Excavaciones arqueológicas en la villa romana de la Sevillana", *Extremadura Arqueológica* II, 445 ss.

Aguilar Sáenz, A. – Guichard, P. (1993): *Villes romaines d'Extremadure. Dñ<sup>a</sup>. María, La Sevillana et leur environnement*, Madrid.

Alarcão, J. (1980): "Os problemas da Orígem e da sobrevivência das *Villae* Romanas do Norte de Portugal", *Revista de Guimarães*, 171-179.

Alarcão, J. – Étienne, R. – Mayet, F. (1990): *Les villes romaines de São Cucufate (Portugal)*, 2 vols., París.

Alarcão, J. – Étienne, R. – Mayet, F. (1995): « Os monumentos cristiãos de São Cucufate », in *IV Reunió d'Archeologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 383-387.

Alba Calzado, M. (2003): "Iglesia de Santa Lucía, Salvatierra", in *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval* (P. Mateos- L. Caballero, eds.) (Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIX), Madrid, 99-101.

Alba Calzado, M. (2003): "Iglesia de Dios Padre, Santa Cruz de Paniagua", in *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval* (P. Mateos- L. Caballero, eds.) (Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIX), Madrid, 109-110.

Alba Calzado, M. (2003): "Iglesia de San Benito, S. Vicente de Alcántara", in *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval* (P. Mateos- L. Caballero, eds.) (Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIX), Madrid, 107-108.

Alba Calzado, M. (2003): "Iglesia de la St<sup>a</sup>. María del Valle, Burgillos del Cerro", in *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval* (P. Mateos- L. Caballero, eds.) (Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIX), Madrid, 29-31.

Alba Calzado, M. – Feijoo Martínez, S. (2003): "Iglesia de San Blas, Casar de Cáceres", *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval* (P. Mateos- L. Caballero, eds.) (Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIX), Madrid, 43-45.

Albertini, E. (1923): *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, París.

Alfenim, R. – Lopes, M. C. (1995): "A basílica paleocristã/visigótica do Monte da Cegonha (Vidigueira)", in *IV Reunió d'Archeologia Cristiana Hispànica* (Lisboa 1992), Barcelona, 389-399.

Almagro Basch, M. – Marcos Pous, A. (1958): "Excavaciones en la aldea visigoda de San Pedro de Mérida", *Revista de Estudios Extremeños* 14.

- Almagro Gorbea, A. - Caballero Zoreda, L - Cámara Muñoz, L. – Latorre González Moro, P. (1992): “Investigación y restauración de la iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres)”, in *Simposi Actuacions en el Patrimoni Edificat: la Restauració del'Arquitectura dels Segles IX i X* (Quaderns Científics i Tècnics, 4), 95-110.
- Almeida, F. de (1962): “Arte visigótica em Portugal”, *O Arqueologo Português* 4.
- Almeida, F. de – Borges García, E. (1966): “Igreja visigótica de São Gião (Extremadura-Portugal)”, in *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología* (Valladolid, 1965), Zaragoza, 460-462.
- Almeida, F. de (1968): “Torre de Palma (Portugal) a basílica páleocristã e visigótica”, *Archivo Español de Arqueología*, 45-47.
- Almeida Fernandes, A. (1968): *Parróquias suevas e dioceses visigóticas*, Viana do Castelo.
- Andrés Ordax, S. (1981): “La basílica hispano-visigoda de Alcuéscar (Cáceres)”, *Norba* 2, 7-22.
- Andrés Ordax, S. (1982): *Arte hispanovisigodo en Extremadura*, Cáceres.
- Álvarez Martínez, J. M. (1983): “El mosaico de tritón de la villa romana de la Cocosa”, in *Homenaje a Martín Almagro Basch III*, Madrid, 379-388.
- Arbeiter, A. (1995): “Construcciones con sillares. El paulatino resurgimiento de una técnica edilicia en la Lusitania visigoda”, in *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica* (Lisboa, 1992), Barcelona, 217.
- Arbeiter, A. (1996): “Die Anfänge der Quaderarchitektur im westgotenzeitlichen Hispanien. Innovation in der Spätantike”, in *Kolloquium* (Basel, 1994), Wiesbaden, 28-30.
- Arbeiter, A. (2003): “Iglesia de San Miguel de los Fresnos, Fregenal de la Sierra”, in *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval* (P. Mateos-L. Caballero, eds.) (Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIX), Madrid, 49-52.
- Arbeiter, A. (2003): “Iglesia de Portera, Garciaz”, in *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval* (P. Mateos-L. Caballero, eds.) (Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIX), Madrid, 53-56.
- Arbeiter, A. (2003): “Iglesia de San Pedro de Mérida”, in *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval* (P. Mateos-L. Caballero, eds.) (Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIX), Madrid, 73-76.
- Arce, J. (1982): “Mérida Tardorromana (284-409)”, in *Homenaje a Sáez de Buruaga*, Madrid, 209-226.
- Arias Vilas, F. (1992): *A romanización de Galicia*, Vigo.
- Arribas Domínguez, R. (2000): “Los modelos arquitectónicos de culto cristiano en el ámbito rural lusitano: el ejemplo de la villa de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)”, in *V Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 103-111.
- Barral i Altet, X. (1992): “La cristianización de las ciudades romanas de Hispania”, in *Actas del ciclo de conferencias sobre la figura de Eulalia. Extremadura Arqueológica III*, Mérida, 51-56.
- Barroca, M. (1987): *Necrópoles e sepulturas medievais de Entre-Douro-e-Minho: séculos V a XV* (Trabalho presentado para as provas de Aptitude Pedagógica. Faculdade de Letras da Universidade do Porto), Oporto.
- g  
Barroca, M. (1990): “Contribuição para o estudo das testemunhas pre-românicas de Entre-Douro-e-Minho”, en *Actas do IX Centenário da dedicação da Sé de Braga, vol. I: O Bispo D. Pedro e o ambiente político-religioso da sua época*, Braga, 101-145.
- Barroso, R. – Morín de Pablos, J. (1993): *El árbol de la vida. Un estudio de iconografía visigoda: San Pedro de la Nave y Quintanilla de las Viñas*, Madrid, 70-109.
- Bendala, M. – Castelo Ruano, R. – Arribas, R. (1998): “La villa romana de El Saucedo

- (Talavera la Nueva, Toledo)", *Madridier Mitteilungen* 39, 297-310.
- Berrocal Rancel, L. – Caso Amador, r. (1991): "El conjunto monacal visigodo de San Miguel de los Fresnos (Fregenal de la Sierra, Badajoz): Estudio preliminar", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* (UAM) 18, 289-317.
- Borges García, E. (1962): "Achados arqueologicos em Famalicão de Nazaré", *Associação Portuguesa para o Progresso das Ciências*, Oporto, 5-16.
- Borges García, E. (1965): "Noticia sobre un templo pre-románica na região dos Coutos de Alcobaza", *Lucerna* 4, 295-297.
- Borges García, E. (1966): "Novos elementos sobre a igreja visigótica de S. Gião", *Lucerna* 5, 625-634.
- Borges García, E. (1966): "Um templo visigótico em S. Gião (Famalicão de Nazaré). Extremadura", *Arqueología e História* 12, 203-217.
- Bueno Rocha, J. (1973): "Antiguas iglesias de Extremadura. La ermita de Santiago en Alburquerque (Badajoz)", *Alcántara* 29, 5-16.
- Bueno Rocha, J. (1989): "La iglesia visigoda de Santa Olalla de Cáceres", *Boletín de Arqueología Medieval* 3, 181-193.
- Caballero Zoreda, L. – Arribas Chapado, F. (1970): *Alconétar en la vía romana de La Plata, Garovillas (Cáceres)* (Excavaciones Arqueológicas en España 70), Madrid.
- Caballero Zoreda, L. (1975): *La basílica paleocristiana de Casa Herrera en las cercanías de Mérida (Badajoz)* (Excavaciones Arqueológicas en España 89), Madrid.
- Caballero Zoreda, L. (1987): "Hacia una propuesta tipológica de los elementos de la arquitectura de culto cristiano y de época visigoda (Nuevas iglesias de El Gatillo y El Trampal)", in *II Congreso de Arqueología Medieval Española*, Madrid, I, 61-98.
- Caballero Zoreda, L. – Rosco Madruga, J. (1988): "Iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (prov. Cáceres). Primera campaña de trabajos arqueológicos, 1983-84", *Extremadura Arqueológica* I, 231-249.
- Caballero Zoreda, L. – Rosco Madruga, J. (1988): "Iglesia de El Gatillo de Arriba, finca de La Matallana (municipio y provincia de Cáceres)", *Extremadura Arqueológica* I, 251-261.
- Caballero Zoreda, L. – Rosco Madruga, J. (1989): "Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres). Una nueva iglesia visigoda", *Información Cultural. Ministerio de Cultura*, 75.
- Caballero Zoreda, L. – Rosco Madruga, J. – Velázquez Soriano, I. (1989): "Un grafito en el cimborrio central de la iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres)", *Archivo Español de Arqueología* 62, 262-271.
- Caballero Zoreda, L. – Almagro Gorbea, A. – Madroñero de la Cal, A. y Granda Sanz, A. (1991): "La iglesia de época visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres)", *Extremadura Arqueológica* II, 497-523.
- Caballero Zoreda, L. – Galera, V. – Garralda, M<sup>a</sup>. D. (1991): "La iglesia de época paleocristiana y visigoda de 'El Gatillo de Arriba' (Cáceres)", in *I Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura (1986-1990)* (Extremadura Arqueológica II), 471-497.
- Caballero Zoreda, L. (1994-1995): "Un canal de transmisión de lo clásico a la Alta Edad Media española. Arquitectura y escultura de influjo omeya en la Península Ibérica entre mediados del siglo VIII e incios del siglo XI, I y II", *Al-Qantara* 25, 321-348 y 26, 107-124.
- Caballero Zoreda, L. – Sáez Lara, F. (1999): *La Iglesia Mozárabe de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres). Arqueología y Arquitectura*, Memorias de Arqueología Extremeña 2, Mérida.
- Calero Carretero, J. A. (1985): "El plan del Sudoeste: Relaciones hispano-portuguesas en época visigoda, a la luz de los materiales arqueológicos de Mata de San Blas", in *Encuentro de Aiuda, 1ª Jornadas Ibéricas de investigación en ciencias humanas y sociales*, Olivenza, 387-397.

- Callejo Serrano, C. (1962): "Cuatro inscripciones visigodas de Extremadura", *Ampurias* XXIV, 244.
- Callejo Serrano, C. (1963): "Templo visigodo dedicado a la Virgen en Ibahernando", *Revista de Estudios Extremeños*, 535-548.
- Carro Otero, J. C. (1971): "Los esqueletos bajorromanos de San Vicente do Grove", *Cuaderno de Estudios Gallegos* XXVI, 35-47.
- Carro Otero, J. C. (1984): "El ritual funerario en la necrópolis de Adro Vello", *Disque (Boletín Informativo del Ayuntamiento de O Grove)* I, 54-55.
- Carro Otero, J. C. (1987): "Moneda del rey Fernando II de Galicia-León y 'ceca' compostelana con el tema de la 'traslación' del cuerpo del Apóstol Santiago (1157-1188)", *Compostellanum* XXXII 3-4, 575-593.
- Castelo Ruano, R. *et al.*, (1997): "La villa romana de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo): construcciones termales y recientes hallazgos monetarios", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología* 37, 63-98.
- Castelo Ruano, R. *et al.* (1999): "Aproximación a la cronología y desarrollo de la villa de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo) a través de las estructuras arquitectónicas y los hallazgos monetarios", in *II Congreso de Arqueología Peninsular (Zamora 1996)*.
- Castelo Ruano, R. *et al.* (2000): "La villa de El Saucedo y su conversión en basílica de culto cristiano. Algunas notas sobre el mosaico de iconografía pagana ubicado en su cabecera", in *V Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica*, Barcelona, 87-101.
- Castelo, R. *et alii.*, 2004: Novedades en la interpretación arqueológica de la villa bajoimperial de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo) y su reconstrucción virtual, *Homenaje al Dr. D. Emeterio Cuadrado Diaz, Anales de Prehistoria y Arqueología*, Murcia.
- Cerrillo Martín de Cáceres, E. (1975): "Excavaciones en la basílica de Magasquilla de los Donaire, en Ibahernando, Cáceres", in *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 979-988.
- Cerrillo Martín de Cáceres, E. (1976): "La basílica de época visigoda de Magasquilla de los Donaire, en Ibahernando", in *Actas del V Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 139-144.
- Cerrillo Martín de Cáceres, E. (1977): "Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas realizadas en la dehesa de Magasquilla de los Donaire, Ibahernando, Cáceres", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, Madrid, 320-325.
- Cerrillo Martín de Cáceres, E. (1979): "La villa de la Cocosa y su área territorial: análisis de un asentamiento rural romano", in *VI Congreso de Estudios Extremeños*, Mérida, 87-101.
- Cerrillo Martín de Cáceres, E. (1981): "Las ermitas de Portera y Santa Olalla. Aproximación al estudio de las cabeceras rectangulares del s. VII", *Zephyrus* XXXII-XXXIII, 233-243.
- Cerrillo Martín de Cáceres, E. (1981): "Las ermitas de Portera y Santa Olalla. Aproximación al estudio de las cabeceras rectangulares del siglo VII", *Zephyrus* 32/33, 235-237.
- Cerrillo Martín de Cáceres, E. (1983): *La basílica de época visigoda de Ibahernando*, Cáceres.
- Cerrillo Martín de Cáceres, E. (2003): "Ermita de Santa Olalla, Cáceres", in *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval (P. Mateos- L. Caballero, eds.) (Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIX)*, Madrid, 39-42.
- Cerrillo Martín de Cáceres, E. (2003): "Ermita de la Virgen de Almonte, Casar de Cáceres", in *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval (P. Mateos- L. Caballero, eds.) (Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIX)*, Madrid, 47-48.
- Cerrillo Martín de Cáceres, E. (2003): "Iglesia de Ibahernando, Magasquilla de los Donaire", in *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval (P. Mateos- L. Caballero, eds.) (Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIX)*, Madrid, 63- 66.

- Chamoso Lamas, M. (1952): "Sobre el origen del monumento soterrado de Santa Eulalia de Bóveda (Lugo)", *Cuadernos de Estudios Gallegos* VII, 231-251.
- Chamoso Lamas, M. (1955): "Santa Marina de Aguas Santas", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXX, p. 43-80.
- Chamoso Lamas, M. (1960-61): "Sarcófagos y laudas de época suevica en Galicia", *Bracara Augusta* XI-XII, 143-148.
- Chamoso Lamas, M. (1975): "Avance informativo sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en Bretoña (Lugo) durante las campañas de 1970 y 1971", *Noticiario Arqueológico Hispánico. Prehistoria* 4, 27-38.
- Corzo, R. (1986): *San Pedro de la Nave. Estudio histórico y arqueológico de la iglesia visigoda*, Zamora.
- Cruz Villalón, M. C. (2000): "El taller de escultura de Mérida. Contradicciones de la escultura visigoda", in *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media* (Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIII), Madrid, 265-278.
- David, P. (1947) : *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIe s.*, Lisboa-París.
- Delgado Gómez, J. (1976): «Tapa de sarcófago paleocristiano en Santa María de Temes-Caballedo (España)», *Revista di Archeologia Cristiana* LII 3-4, 304-324.
- Delgado Gómez, J. (1979 a): "El complejo de Temes ¿un monumento paleocristiano?", in *XV Congreso Nacional de Arqueología (Lugo 1977)*, Zaragoza, 1143-1154.
- Delgado Gómez, J. (1979 b): "La paloma en la iconografía paleocristiana y su aparición en el monumento de Santa María de Temes", *Boletín Auriense* IX, 129-149.
- Delgado Gómez, J. (1997 a): *El complejo de Temes. Los dos documentos cristianos, iconográfico uno y epigráfico otro, más antiguos de Galicia*, Santiago de Compostela.
- Delgado Gómez, J. (1997 b): "El conjunto paleocristiano de Temes", in *Galicia Terra* *Única-Galicia castrexa e romana*, Lugo, 299-303.
- Del Castillo, A. (1929): "Dos nuevas iglesias prerrománicas: Santa Eufemia de Ambía y Santa María de Mixós", *Boletín de la Real Academia Gallega* XVIII, nº 209-210, p. 89-111.
- Del Castillo, A. (1952): "La iglesia mozárabe de San Martiño de Pazóo", *Boletín de la Real Academia Gallega*, XIV, nº 167-168, 273-286.
- Díaz y Díaz, M. C. (1976): "La cristianización en Galicia", en *La Romanización de Galicia*, A Coruña, 105-120.
- Díaz y Díaz, M. C. (1977): "Orígenes del cristianismo en Lugo", en *Actas del Congreso Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*, Lugo, 237-250.
- Díaz y Díaz, M. C. (1991): "La cristianización de Galicia", en *Historia de Galicia, T.I. De la Prehistoria a la alta Edad Media*, Vigo, 161-176.
- Díaz Martínez, P. C. (1998): «El 'Parrochiale Suevum': organización eclesiástica, poder político y poblamiento en la 'Gallaecia' tardoantigua», in *Homenaje a Jose M<sup>a</sup>. Blázquez VI (Ed. J. Alvar)*, Madrid, 35-47.
- Do Rosario, F. A., (1973): "Breve Catálogo del Museo Pió XII", *Falam Documentos*, (nº 31 a 66), Braga.
- Fariña Busto, F. (2002): *Santa Mariña de Aguas Santas*, Ourense.
- Fernández Castro, M. C. (1982): *Villas romanas en España*, Madrid.
- Fernández Ochoa, C. – Gil Sendino, F. (1999): "La villa romana del Torrexón de Veranes (Gijón). Nuevos datos sobre la transición al medioevo en Asturias desde una perspectiva arqueológica", *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1995-1998*, Oviedo.
- Fernández Ochoa, C. et al. (2003): "Métodos topocartográficos para la documentación de mosaicos *in situ*. Aplicación en la villa tardorromana de Veranes", *Arqueología de la Arquitectura* 2, 123-130.

- Fernández Ochoa, C. – Gil Sendino, F.- Orejas, A. (2004): “La villa romana de Veranes: el complejo rural tardorromano y propuesta de estudio del territorio”, *Archivo Español de Arqueología* 77, 197-219.
- Fernández Ochoa, C. – Morillo Cerdán, A. – López Quiroga, J. (2005): “La dinámica urbana de las ciudades de la fachada noratlántica y del cuadrante noroeste de Hispania durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía (ss. III-VII d. C.)”, in *La cristianización de la topografía de las ciudades de Hispania en la Antigüedad Tardía* (VI Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica, Valencia, 2003), Barcelona, 95-119.
- Ferreira de Almeida, C. A. (1972): “Notas sobre a alta idade media no noroeste de Portugal”, *Revista da Faculdade de Letras* III, 113-136.
- Ferreira de Almeida, C. A. (1988): *Arte da Alta Idade Media* (História de Portugal, vol. II), Lisboa.
- Fontaine, J.- Pietri, L. (1995): “Les grandes Églises missionnaires: Hispanie, Gaule, Bretagne”, en *Histoire du Christianisme, des origines à nos jours*, t. II: *Naissance d’une chrétienté (250-430)* (Ch. y L. Pietri, ed.), París, 813-859.
- Fontes, L. O. (1987), “Salvamento arqueológico de Dume-1987. Primeiros resultados”, *Cadernos de Arqueologia, Série II*, 4, 111-148.
- Fontes, L. O. (1988): “Escavações arqueológicas de Dume (S. Martinho): resultados preliminares”, *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, XXVIII (Actas do Coloquio de Arqueologia do Noroeste Peninsular, vol. II), Oporto, 243-250.
- Fontes, L. O. (1990): “Escavações arqueológicas na antiga igreja de Dume. Notícia preliminar da campanha de 1989”, en *IX Centenário da dedicação da Sé de Braga*, Braga, 147-169.
- Fontaine, J. (1973): *L’Art Préroman Hispanique I*, St. Léger Vauban.
- Fuentes Domínguez, A. (1995): “Extremadura en la tardía antigüedad”, in *Arqueología en Extremadura: 10 años de descubrimientos* (Extremadura Arqueológica IV), Mérida, 217-237.
- García Martínez-Vázquez Varela (1967): “La necrópolis de Adro Vello (San Vicente do Grove)”, *Compostellanum* XIII, 54-67.
- García Moreno, L. A. (1989): *Historia de España Visigoda*, Madrid.
- García Moreno, L. A. (1997): “La conversion des Suèves au catholicisme et à l’arrianisme”, in *M. Rouche (ed.), Clovis, histoire et mémoire. Le baptême de Clovis, l’événement*, París, 1997, 199-216.
- Godoy Fernández, C. (1995): *Arqueología y Liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Barcelona.
- Gómez Moreno, M. (1927): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Zamora*, Madrid.
- Gómez Moreno, M. (1928): “A Eirexa de Santa Eufemia de Ambía”, *Revista Nos*, nº 59, 196-198.
- Gómez Moreno, M. (1949): “Santa Eulalia de Bóveda”, in *Misceláneas Historia-Arte-Arqueología. Primera Serie: La Antigüedad*, Madrid, 415-423.
- Gómez Moreno, M. (1966): “Provincias del arte cristiano español”, *Archivo Español de Arqueología* 39, 101-139.
- González Cordero, A. (1998): “Un nuevo templo hispano visigodo en Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)”, *Revista de Arqueología* 212, 61-62.
- Gorges, J. G. (1979): *Les villes hispanoromaines: inventaire et problématique*, París.
- Gorges, J. G. (1990) : « Villes et villas de Lusitania », in *Les villes de Lusitania romaine*, Madrid, 91-113.
- Gorges, J. G. (1999): « Prensas de aceite y de vino en una villa romana de la cuenca media del Guadiana, Torre Águila, Barbaño (Badajoz) », in *Économie et territoire en Lusitanie romaine* (J.G. Gorges- F. G. Rodríguez Martín, eds.), Madrid, 403-426.
- Gurt, J. M<sup>a</sup>. (1995): “Topografía cristiana de Lusitania. Testimonios Arqueológicos”, in *Los últimos romanos en Lusitania* (A. Velázquez- E. Cerrillo – P. Mateos) (Cuadernos Emeritenses 10), Mérida, 73-95.

- Hauschild, T. (1968): "La iglesia martirial de Marialba (León)", in *Boletín de la Real Academia de la Historia* II, 242-249.
- Hauschild, T. (1970): "Die Märtyrerkirche von Marialba bei León", in *Legio VII Gemina*, León, 513-521.
- Hauschild, T. (1972): "Westgotischen Quaderbauten des 7. Jahrhunderts auf der Iberischen Halbinsel", *Madridrer Mitteilungen* 13, 270-285.
- Hauschild, T. (1980): "Milreu/Estoi (Algarve). Untersuchungen neben der Taufpisa und Sondagen in der Villa – Kampagnen 1971 und 1979", *Madridrer Mitteilungen* 21, 189-219.
- Heleno, M. (1967): "La villa lusitano-romano de Torre de Palma (Monforte)", *O Archeologo Português* 4, 313-338.
- Jesús da Costa, A., (1959): *O Bispo D. Pedro e a organização da Arquidiocese de Braga*, (Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra. Instituto de Estudos Históricos Dr. António de Vasconcelos), 2 vols., Coimbra (segunda edición corregida y ampliada vol. I, Braga, 1997, vol. II, Braga, 2000).
- Jesús da Costa, A. (1981): "A comarca eclesiástica de Valença do Minho. Antecedentes da diocese de Viana do Castelo", en *Coloquio Galaico-Minhoto*, Ponte de Lima, 169-240.
- Jesús da Costa, A. (1981): "Povoamento e colonización do território vimaranense nos séculos IX a XI", en *Actas do Congresso Histórico de Guimarães e a sua Colegiada*, vol. III, Guimarães, 139-173.
- Jesús da Costa, A. (1990): "O Bispo D. Pedro e a organização da diocese de Braga", en *IX Centenário da dedicação da diocese de Braga*, vol. I, Braga, 379-434.
- Jorge, A. M. C. M. (2002): *L'épiscopat de Lusitanie pendant l'Antiquité tardive (IIIe-VIIe siècle)*, Lisboa.
- López Alsina, F. (1988): *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*, Santiago de Compostela.
- López Martí, L. (1924): *Santa Eulalia de Bóveda. Descripción y gráficos del monumento allí existente*, Lugo.
- López Pereira, J. E. (1997): "La cristianización de Galicia", in *Galicia Terra Única-Galicia castrexa y romana*, Lugo, 1997.
- López Quiroga, J. (2002): "Actividad monástica y acción política en Fructuoso de Braga", *Hispania Sacra* LIV, 7-22.
- López Quiroga, J. (2004a): *El final de la Antigüedad en la Gallaecia: la transformación de las estructuras de poblamiento entre Miño y Duero (siglos V-X)* (Fundación Pedro Barrié de La Maza-Serie 'Galicia Histórica'. Instituto de Estudios Gallegos 'Padre Sarmiento'-CSIC), A Coruña.
- López Quiroga, J. (2004b): "El monacato de tipo fructuosiano como forma de control social en la Hispania del siglo VII", in *Jerarquías religiosas y control social en el mundo antiguo*, Valladolid, en prensa.
- López Quiroga, J. (2005): "Du castro et des villae aux villas en Galice: les fluctuations du peuplement rural entre Támbré et Lérez (Ve-Xe s.)", in *Terres et hommes du Sud (ed. B. Cursente)*, París
- López Quiroga, J.- Rodríguez Lovelle, M. (1992), "Aux origines monastiques de la Galice intérieure (Ve-Xe s.)", *Histoire Médiévale et Archéologie* 5, 265-271.
- López Quiroga, J.- Rodríguez Lovelle, M. (1996): "Reflexiones sobre la evolución de la organización territorial diocesana y parroquial en el Norte de Portugal", *Revista Portuguesa de História* 31, 19-63.
- López Quiroga, J.- Rodríguez Lovelle, M. (2000) "Algunas notas sobre el monetario suevo-visigodo y su importancia para el estudio de las civitas y la red viaria en el noroeste", *Revista de Guimarães* 107, 53-77.
- López Quiroga, J. – Rodríguez Lovelle, M. (2004): *La dinámica del poblamiento en Galicia durante la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media* (BAR International Series), Oxford.

- López Quiroga, J.- Rodríguez Martín, F. G. (2000-01): "El 'final' de las *villae* en *Hispania* (ss. V-VIII d. C.): I. La *pars urbana* de las *villae* y sus transformaciones", *Portugalia XXI-XXII*, 17-190.
- López Quiroga, J. – Martínez Tejera, A. M., (e. p.): "El destino de los templos paganos en *Hispania* durante la Antigüedad Tardía (siglos IV-VII)", *Archivo Español de Arqueología* (2006) (e. p.).
- Lorenzo Fernández, J. (1965): "La iglesia prerrománica de San Martiño de Pazó", *Cuadernos de Estudios Gallegos XX*, fasc. 61, 160-182.
- Maciel, M. J. (1993): "Reescavações na villa romana do Montinho das Laranjeiras (Alcoutim)", *Arqueología Medieval 2*, 31-38.
- Maciel, M. J. (1994a): "A villa romana fluvial do Montinho das Laranjeiras, junto ao Guadiana (Algarve). Escavações de 1991"; in *Actas del Encuentro Internacional de Arqueología del Suroeste (Huelva-Niebla 1993)*, Huelva, 469-484.
- Maciel, M. J. (1994b): "O Monumento Absidal de Odrinhas (Sintra)", in *Actas da IIIª Reunião d'Arqueologia Cristiana Hispânica (Maó 1988)*, Barcelona, 93-103.
- Maciel, M. J. (1996): *Antiguidade Tardia e paleocristianismo em Portugal*, Lisboa.
- Maloney, S. et al. (1995): "The early christian basilican complex of Torre de Palma (Monforte, Alto Alemtejo, Portugal)"; in *IV Reunião d'Archeologia Cristiana Hispânica* (Lisboa 1992), Barcelona, 449-458.
- Maloney, S. – Ringbom, A. (2000): "C14 Dating of mortars at Torre de Palma, Portugal", in *V Reunião d'Arqueologia Paleocristiana Hispânica (Cartagena, 1998)*, Barcelona, 151-155.
- Martí, L. (1928 a): "Los descubrimientos de Santa Eulalia de Bóveda", *Boletín de la Real Academia Gallega XVII*, 57-62.
- Martí, L. (1928b): "Las excavaciones de la iglesia de Santa Eulalia de Bóveda", *Boletín de la Real Academia Gallega XVII*, 322-326.
- Mateos, M. A. – Esteban, A. L. (1980): *San Pedro de la Nave*, Zamora.
- Mateos Cruz, P. (1995): "La cristianización de la Lusitania (siglos IV-VII)", in *Arqueología en Extremadura: 10 años de descubrimientos* (Extremadura Arqueológica IV), Mérida, 239-263.
- Mateos Cruz, P. (2003): "Villa de la Sevillana, Esparragosa de Lares", in *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval* (P. Mateos- L. Caballero, eds.) (Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIX), Madrid, 113-114.
- Mateos Cruz, P. (2003): "Villa de Torre Águila, Barbaño", in *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval* (P. Mateos- L. Caballero, eds.) (Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIX), Madrid, 115-118.
- Marcos Pous, A. (1958): "Excavaciones en las ruinas de época visigoda de San Pedro de Mérida", *Revista de Estudios Extremeños XIV*, 104-130.
- Marcos Pous, A. (1962): "La iglesia visigoda de San Pedro de Mérida", in *Beiträge zur Kunstgeschichte und Archäologie des Frühmittelalters*, Graz, 104-130.
- Martins, M. (1987): *O povoamento proto-histórico e a romanização na bacia do curso medio do Cávado*, 5 vols., Universidade do Minho, Braga.
- Navascués, J. M<sup>a</sup>. (1937): "Nuevas inscripciones de San Pedro de la Nave", *Archivo Español de Arte y Arqueología 37*, 450-454.
- Naviero López, J. (1991): *El comercio antiguo en el N. W. peninsular. Lectura histórica del registro arqueológico*, A Coruña.
- Núñez Rodríguez, M. (1979): "Inscripciones de la Galicia Altomedieval", *Revista de Guimarões LXXXIX*, 293-321.
- Núñez Rodríguez, M. (1978): *La Arquitectura Prerrománica en Galicia*, A Coruña.
- Núñez Rodríguez, M. (1971-72): "Las artes metálicas de la Galicia prerrománica", *Boletín de la*

- Comisión Provincial de Monumentos de Lugo IX*, 283-291.
- Nuñez Rodríguez, M. (1976): "Aproximación al estudio de las formas ornamentales en Galicia durante la época visigoda", *Revista de Guimarães*, LXXX, 177-186.
- Nuñez Rodríguez, M. (1977): "Enterramientos y sarcófagos de la Galicia prerrománica", *Archivos Leoneses* 3, 59-379.
- Oliveira, M. (1950): *As paróquias rurais portuguesas. Sua origem e formação*, Lisboa.
- Orero Grandal, L. (1988-91): "San Pedro de Rocas (Esgos, Ourense)", en *Arqueoloxía / Informes* 2. *Campaña 1988*, Santiago de Compostela, 215-218.
- Orlandis, J. (1966): "El elemento germánico en la iglesia española del siglo VII", *Anuario de Estudios Medievales* 3, 48 ss.
- Orlandis, J. (1971): *Estudios sobre las instituciones monásticas medievales*, Pamplona.
- Orlandis, J. (1976): *La Iglesia en la España visigótica y medieval*, Pamplona.
- Palol, P. (1967): *Arqueología Cristiana de la España Romana*, Valladolid.
- Palol, P. (1968): *Arte hispánico de época visigoda*, Barcelona.
- Palol, P. (1991): "Arte y Arqueología", in *Historia de España Menéndez Pidal*, III, 271-428.
- Palol, P. (1994): "L'Arqueologia cristiana hispànica després de 1982", in *III Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispànica (Maó)*, Barcelona, 3-40.
- Pérez Losada, F., (2002): *Entre a cidade e a aldea. Estudio arqueohistórico dos "aglomerados secundarios" romanos en Galicia* (Brigantium 13), A Coruña.
- Pergola, Ph. (1999): "conclusión", in *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VIII sec.)* (Ph. Pergola, Ed.), Ciudad del Vaticano, 634-638.
- Ramos Sáinz, M<sup>a</sup>. L. (1992): "Una piscina bautismal de planta cruciforme descubierta en la villa romana de Saucedo (Talavera de la Reina, Toledo)", in *III Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica-Maó 1988*, Barcelona, 105-110.
- Ramos Sáinz, M<sup>a</sup>. L.- Castelo Ruano, R. (1992): "Excavaciones en la villa romana de El Saucedo (Talvera de la Reina, Toledo). Últimos avances en relación al hallazgo de una basílica paleocristiana", in *Actas Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras, Talavera de la Reina 1990*, Toledo, 115-137.
- Ramos, M<sup>a</sup>. L. y Durán, R. M., (1988): "La villa romana de Saucedo (Talavera de la Reina, Toledo). Aportaciones a su estudio en relación con la implantación de las villas romanas en la vega del Tajo", in *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, IV, Romanos y visigodos* 237-242.
- Reynaud, J. – F. (1999): "Aux origines des paroisses", in *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VIII sec.)* (Ph. Pergola, Ed.), Ciudad del Vaticano, 83-101.
- Rigaud de Sousa, J. (1968-70): "A estação arqueológica da Falperra. Notas para a súa historia", *Arquivo de Beja XXV-XXVII*, 57-64.
- Ripoll, G. – Velázquez, I. (1999): "Origen y desarrollo de las *parrochiae* en la Hispania de la Antigüedad Tardía", in *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VIII sec.)* (Ph. Pergola, Ed.), Ciudad del Vaticano, 101-167.
- Rivas Fernández, J. C. (1976): "Un inédito e interesante vestigio de la iconografía visigótica en Galicia, procedente de la Iglesia de San Martiño de Pazó", *Boletín Auriense* VI, 169-177.
- Rivas Fernández, J. C. (1981): "Vestigios prerrománicos de algunos olvidados monasterios orensanos", *Boletín Auriense* XI, 49-100.
- Rivas Fernández, J. C. (1988-89): "El Ara romana de Ambía (Orense) y sus inscripciones alto-medievales", *Boletín Auriense* XVIII-XIX, 119-132.
- Rivas Fernández, J. C. (1971): "Algunas consideraciones sobre el prerrománico gallego y sus arcos de herradura geminados", *Boletín Auriense* I, 61-126.

- Rodríguez Colmenero, A. (1985): "Excavaciones arqueológicas en el oratorio paleocristiano de Ouvigo, Blancos (Orense)", *Noticiario Arqueológico Hispánico* 26, 267-387.
- Rodríguez Colmenero, A. (1993 a): "Escultura en relieve y bulto redondo", in *Galicia Arte, IX. Arte prehistórico y romano*, A Coruña, 372-475.
- Rodríguez Colmenero, A. (1993b): "Arte y proceso urbanizador", in *Galicia Arte IX. Arte Prehistórico y romano*, A Coruña, 311-341.
- Real, M. L. (1980): "Convento da Costa (Guimarães). História e Arqueologia", *Arqueología* I, 35-37.
- Real, M. L. (1981): "O Convento da Costa (Guimarães). Notícia e interpretação de alguns elementos arquitectónicos recentemente aparecidos", en *Congreso histórico de Guimarães e a sua Colegiada*, IV, Guimarães, 461-475.
- Rodríguez Colmenero, A. (1997): *Aquae Flaviae. Fontes epigráficas*, Chaves.
- Rodríguez Martín, F. G. (1995): "Un asentamiento rural en la cuenca media del Guadiana", *Revista de Arqueología*, 46-55. in *Actas del Congreso Internacional "La Hispania de Teodosio"* 2, 697-711.
- Rodríguez Martín, F. G. (1999): "Economía y población durante los ss. I al IV d. C. en las Vegas del Guadiana", in *IV Encuentro de Historia de Montijo*, 7-20.
- Rodríguez Martín, F. G. (1997): "La villa romana de Torre Águila (Barbaño, Badajoz) a partir del siglo IV d. C. Consideraciones generales",
- Rodríguez González, X. (1985): *San Xés de Francelos* (Boletín Auriense, Anexo 4), Orense.
- Rodríguez Resino, A. (2003): *Do Imperio Romano á Alta Idade Media: Arqueoloxía da tardoantigüidade en Galicia (sécalos V-VIII)* (Memoria de Licenciatura inédita, Universidad de Santiago de Compostela), Santiago de Compostela.
- Rubio Muñoz, L. A. (1985): "Algunas consideraciones sobre las villas romanas en la Baja Extremadura", in *Homenaje a Cánovas Pesini*, 92.
- Saxer, V. (1999): "Le chiese rurali prima che fossero parrocchiali (IV-VIII sec.): proposta per una satoria di quelle di Provenza », in *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VIII sec.)* (Ph. Pergola, Ed.), Ciudad del Vaticano, 17-43.
- Schäferdick, K. (1967): *Die Kirche in den Reichen der Westgoten und Sueven bis zur Errichtung der westgotischen katolischen Staatskirche*, Berlín.
- Schlunk, H. (1935): "Santa Eulalia de Bóveda", in *Das siebente Jahrzehnt. Festschrift für A. Goldschmidt*, Berlín, 1-13.
- Schlunk, H. (1970): "Estudios iconográficos en la iglesia de San Pedro de la Nave", *Archivo Español de Arte y Arqueología* 43, 245-267.
- Schlunk, H., (1970): "Die frühchristlichen Denkmäler aus dem Nord-Western der Iberischen Halbinsel", *Legio VII Gemina*, León, 485 sq.
- Schlunk, H. (1971): "Die Kirche von S. Gião bei Nazaré (Portugal)", *Madriider Mitteilungen* 12, 205-240.
- Schlunk, H. (1971): "La Iglesia de S. Gião cerca de Nazaré. Contribución al estudio de la influencia de la liturgia en la arquitectura de las iglesias prerrománicas de la Península Ibérica", in *Actas do II Congresso Nacional de Arqueología*, Coimbra, 509-582.
- Schlunk, H. – Hauschild, Th. (1978): *Hispania Antiqua. Die Denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*, Mainz.
- Serra i Rafols, J. de C. (1952): *La villa romana de la dehesa de la Cocosa*, Badajoz.
- Singul, F. (1999): "La pintura de Santa Eulalia de Bóveda (Lugo). Significado y relaciones con el arte paleocristiano y la pintura asturiana", *Boletín Auriense* XXVIII, 59-84.
- Sotomayor, M. (1990): "Romanos pero cristianos, a propósito de algunos cánones del Concilio de

- Elvira”, in *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano* (Antigüedad y Cristianismo 7), Murcia, 11-17.
- Tranoy, a. (1977): “Les Chrétiens et le rôle de l'évêque en Galice au Ve siècle”, en *Actas del Coloquio Internacional sobre le Bimilenario de Lugo*, Lugo, 251-260.
- Tranoy, A. (1981): “Contexto histórico del priscilianismo en Galicia en los siglos IV y V”, en *Prisciliano y el Priscilianismo. Monografías de los cuadernos del Norte*, Oviedo, 77-81.
- Tranoy, A. (1982): *La Galice romaine. Recherches sur le nord-ouest ibérique dans l'Antiquité*, París.
- Ulbert, T. (1973): “Die westgotenzeitlichen Kirche von Valdecebadar de Olivenza”, *Madridrer Mitteilungen* 14, 202-216.
- Ulbert, T. (1978): *Die Basiliken mit Doppelabsiden auf der Iberischen Halbinseln. Studien zur Architektur-und Liturgiegeschichte* (Archäologische Foscungen 5), Berlín.
- Ulbert, T. (1979): “La iglesia de época visigoda de Valdecebadar en las proximidades de Olivenza”, *Revista Luso-española de investigadores en ciencias humanas y sociales* 3, 117-143.
- Ulbert, T. – Cruz Villalón, M. (1991): « Nachuntersuchungen im Bereich der frühchristlichen Basilika von Casa Herrera bei Mérida », *Madridrer Mitteilungen* 32, 186-207.
- Ulbert, T. (2003): “Basílica de Casa Herrera, Mérida”, in *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval* (P. Mateos- L. Caballero, eds.) (Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIX), Madrid, 67-72.
- Ulbert, T. (2003): “Iglesia de Valdecebadar, Olivenza”, in *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura: época tardoantigua y altomedieval* (P. Mateos- L. Caballero, eds.) (Anejos de Archivo Español de Arqueología XXIX), Madrid, 95-98.
- Varela López, T. A. (1974-75): “Estudio antropológico de los restos óseos procedentes de necrópolis visigodas de la Península Ibérica”, *Trabajos Antropológica* 17, 2-4.
- Vidal Álvarez, S. (2004): *La transmisión de los modelos iconográficos en Hispania durante la Antigüedad Tardía* (Tesis doctoral inédita. Universidad de Barcelona), Barcelona.
- Viñayo, A. (1970): “Las tumbas del ábside del templo paleocristiano de Marialba y el martirologio leonés”, in *Legio VII Gemina*, León.
- Volpe, G. - Favia, P. – Giuliani, R. (1999): “Chiesi rurali dell'Apulia tardoantica e altomedievale”, in *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VIII sec.)* (Ph. Pergola, Ed.), Ciudad del Vaticano, 261-312.
- VVAA. (1994): *La Cocosca y el mundo rural romano*, Badajoz





© 2000 Microsoft Corp. Reservados todos los derechos.

**Fig. 1.** Edificios y complejos culturales cristianos en *Gallaecia* y *Lusitania* (siglos IV-IX).

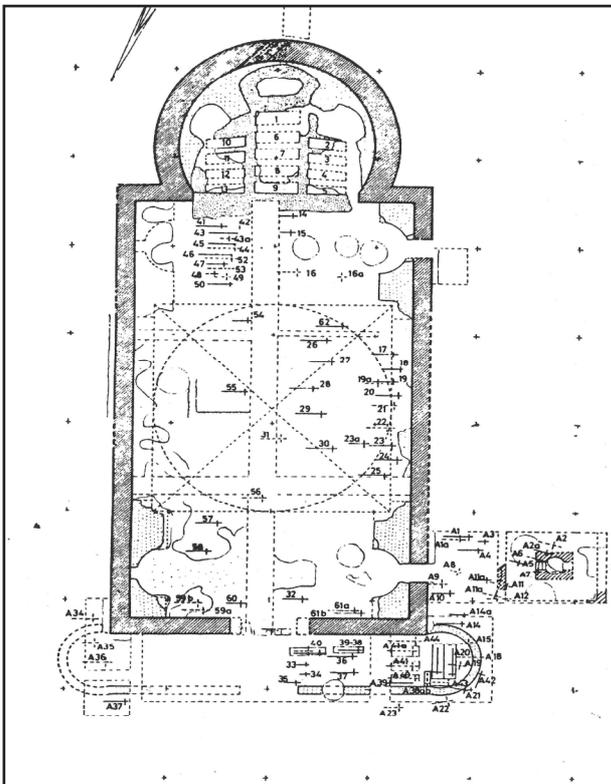


© 2000 Microsoft Corp. Reservados todos los derechos.

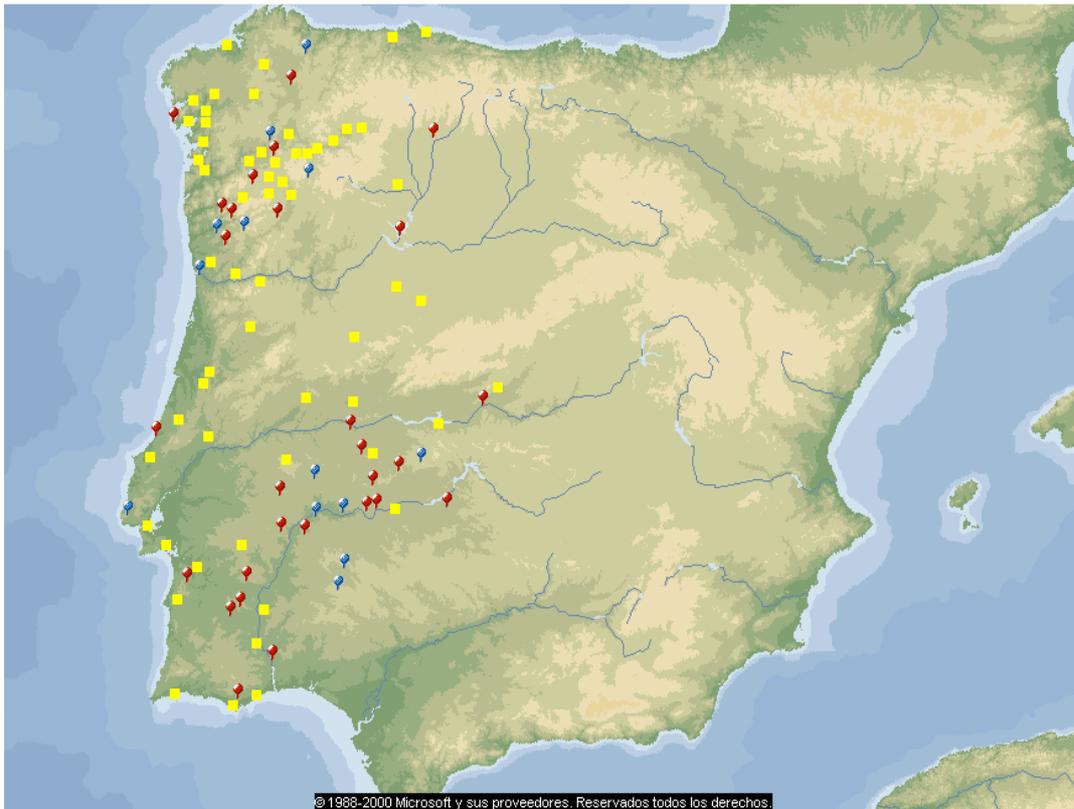
**Fig. 2.** Edificios de culto en *Gallaecia* y *Lusitania* en los siglos IV-V. En marrón: aglomeraciones principales de época tardo-romana; en rojo: edificios atestiguados arqueológicamente; en azul: sin confirmación arqueológica.



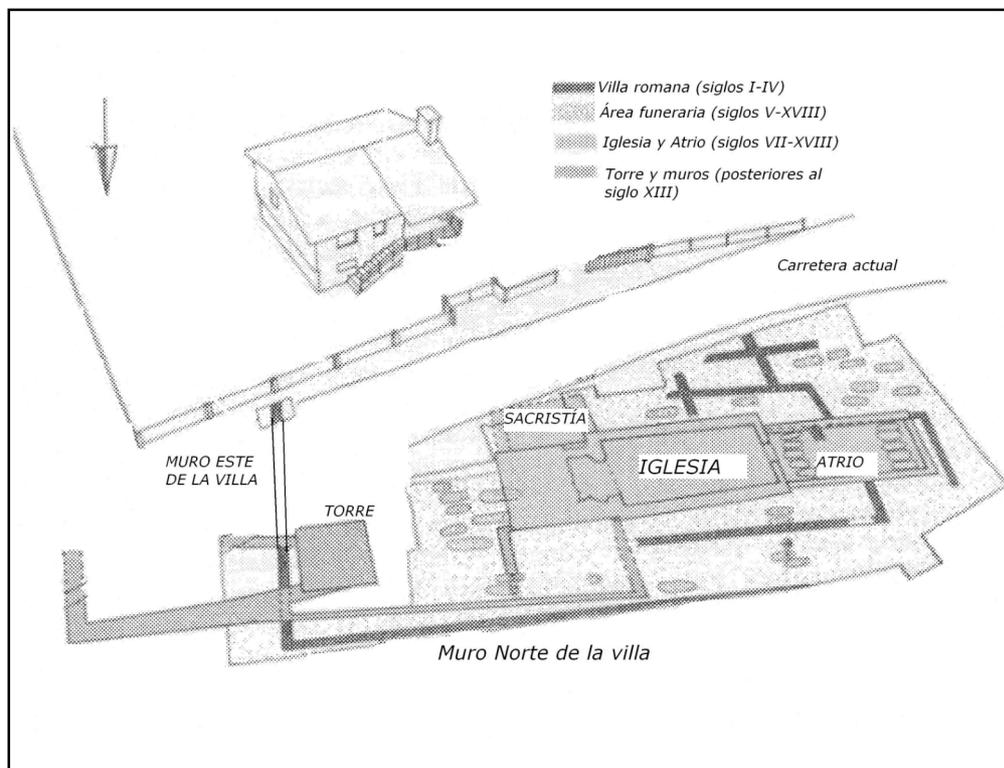
**Fig. 3.** Santa Eulalia de Bóveda (Lugo, provincia de *Gallaecia, conventus lucensis*). Situado a 14 km. de la capital del *conventus Lucus Augusti* (Lugo), al lado de la vía que enlazaba esta ciudad con *Bracara Augusta* (Braga).



**Fig. 4.** *Martyrium* de Marialba (León). Ubicado cerca de *Asturica Augusta* (Astorga). Su construcción se relaciona con los 13 mártires de la familia de *Marcello*.



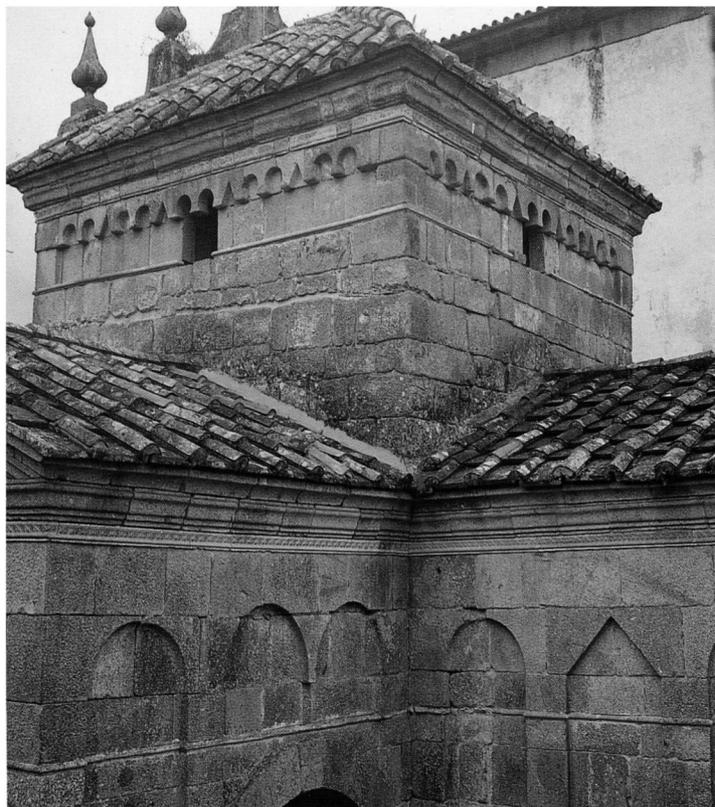
**Fig. 5.** Edificios de culto en la *Gallaecia* y *Lusitania* en los siglos VI y VII. En amarillo: aglomeraciones secundarias de época tardo-romana.



**Fig. 6.** Complejo cultural cristiano de Adro Vello (San Vicente de O Grove, Pontevedra; provincia *Gallaecia*, *conventus lucensis*). Construido sobre un asentamiento rural de época romana tipo *villae*, de las denominadas *villa a mare*, con una secuencia ocupacional entre el siglo I y el IV (CARRO OTERO, 1987).



**Fig. 7.** Complejo cultural cristiano de Adro Vello (San Vicente de O Grove, Pontevedra; provincia *Gallaecia, conventus lucensis*) (Fotografía J. López Quiroga).



**Fig. 8.** San Fructuoso de Montelios (Braga, provincia *Gallaecia, conventus bracarenensis*). Ubicado en las afueras de *Bracara Augusta* (Braga) y construido en el siglo VII (SCHLUNK, 1970).

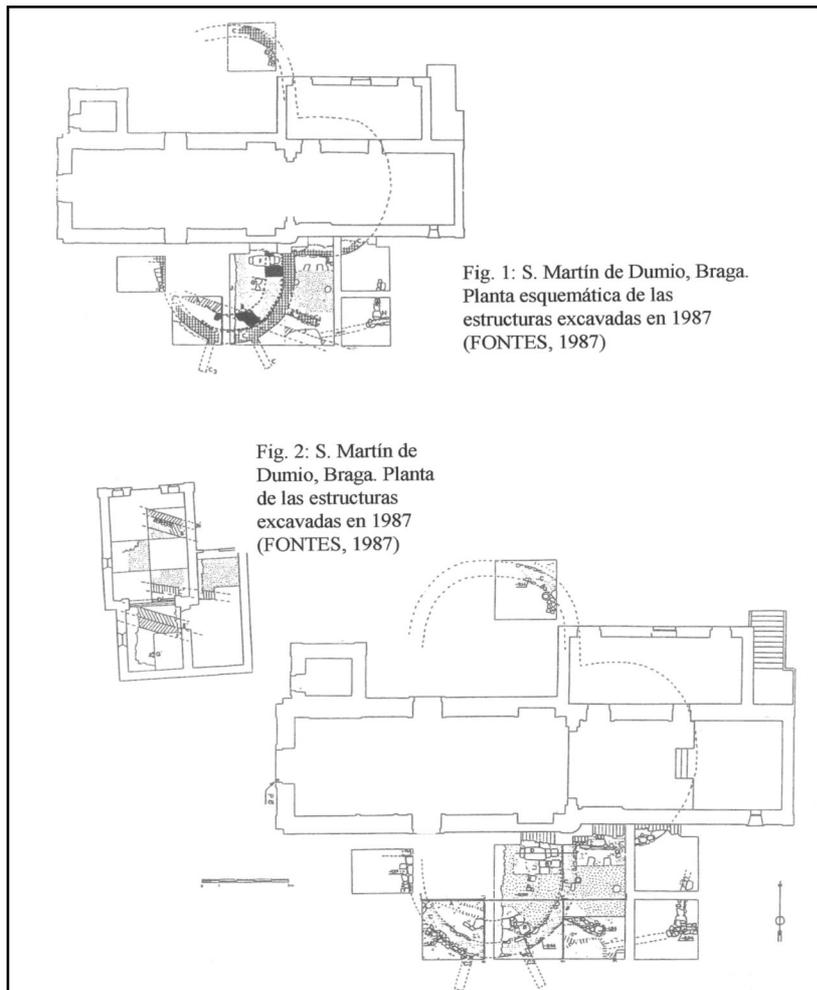
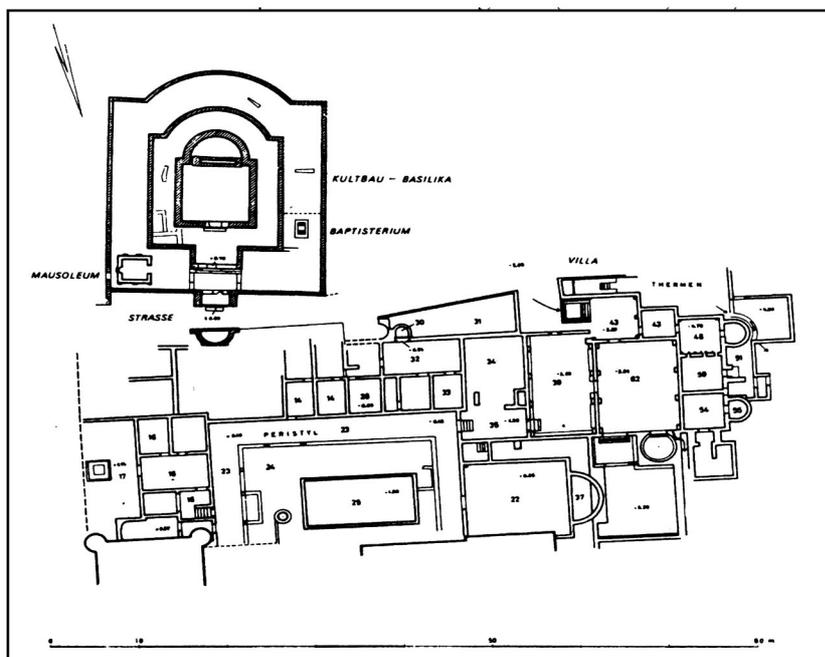


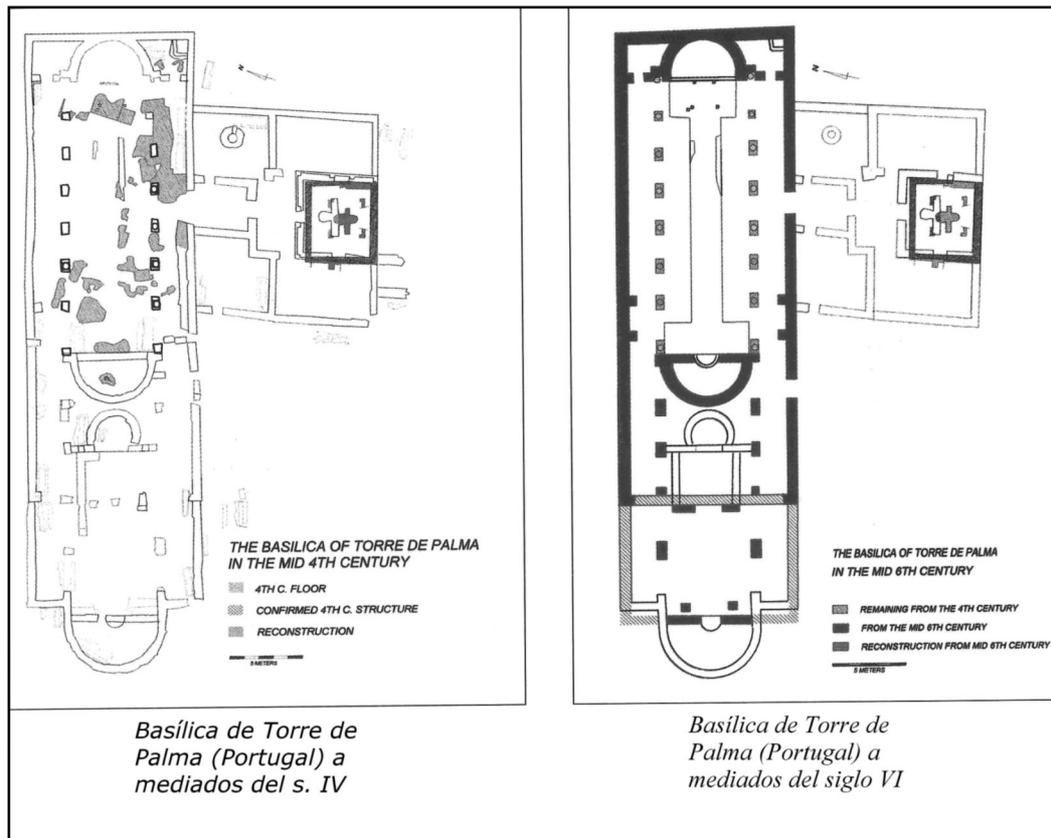
Fig. 1: S. Martín de Dumio, Braga. Planta esquemática de las estructuras excavadas en 1987 (FONTES, 1987)

Fig. 2: S. Martín de Dumio, Braga. Planta de las estructuras excavadas en 1987 (FONTES, 1987)

**Fig. 9.** San Martín de Dumio (Braga, provincia *Gallaecia, conventus bracarensis*). Edificio de culto construido sobre un asentamiento rural de época romana en el siglo VI (FONTES, 1990).



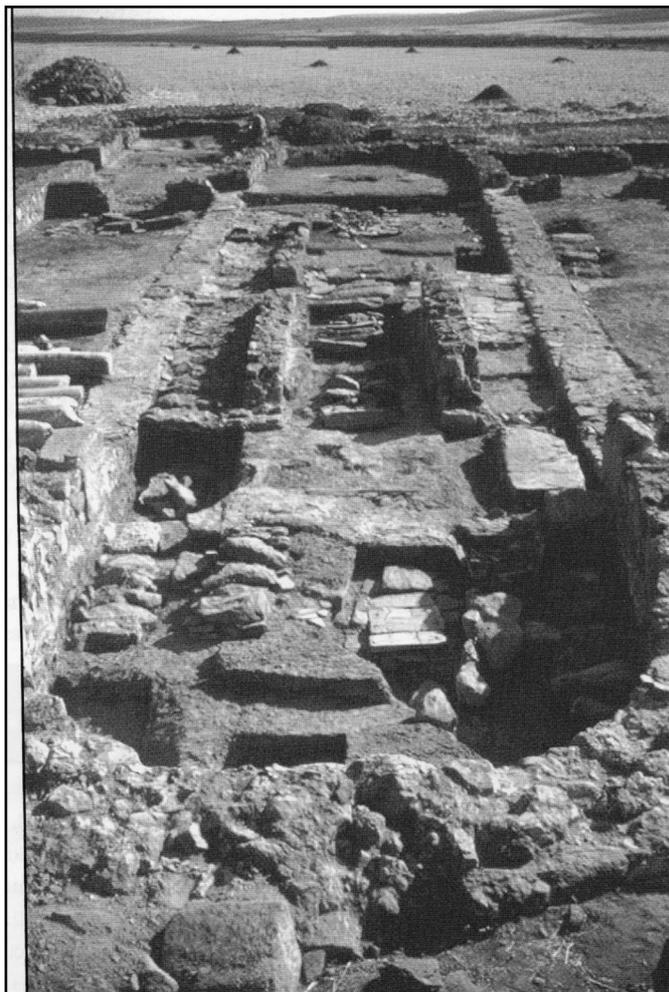
**Fig. 10.** Complejo cultural cristiano de Milreu (Estoi, Algarve, provincia *Lusitania*). El templo pagano se aprovecha para la construcción de un edificio de culto en el siglo V y una piscina bautismal en el siglo VI (SCHLUNK-HAUSCHILD, 1978).



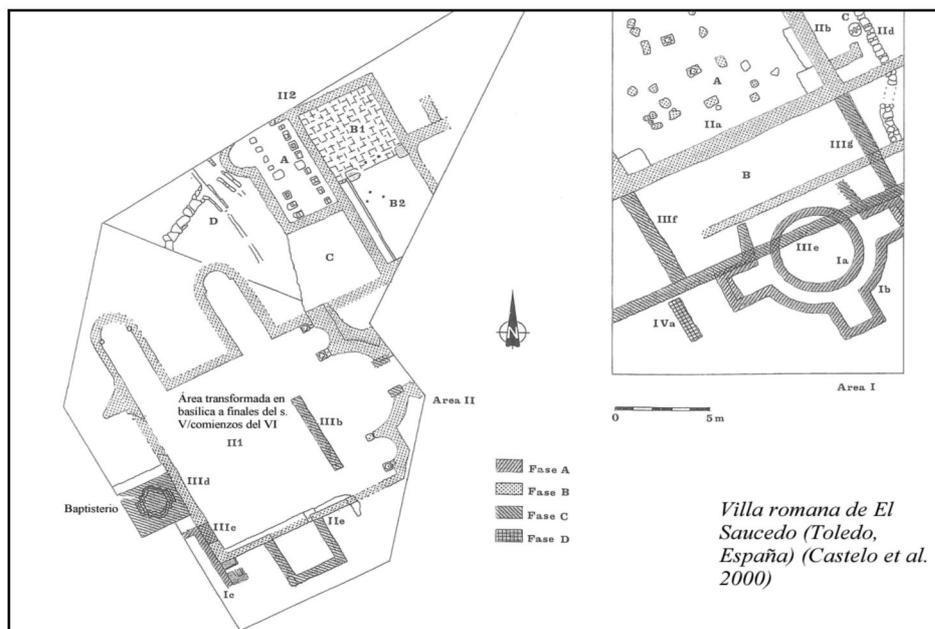
**Fig. 11.** Complejo cultural cristiano edificado en un extremo de la *villa* romana de Torre de Palma (Monforte, provincia *Lusitania*) con diferentes etapas constructivas entre finales del siglo IV y comienzos del VIII (MALONEY, 1989).



**Fig. 12.** Baptisterio del complejo cultural cristiano de Torre de Palma (Monforte, Portugal), conformado por seis habitaciones adosado al muro sur de la iglesia y construido a finales del siglo VI-inicios del VII (MALONEY, 1989).



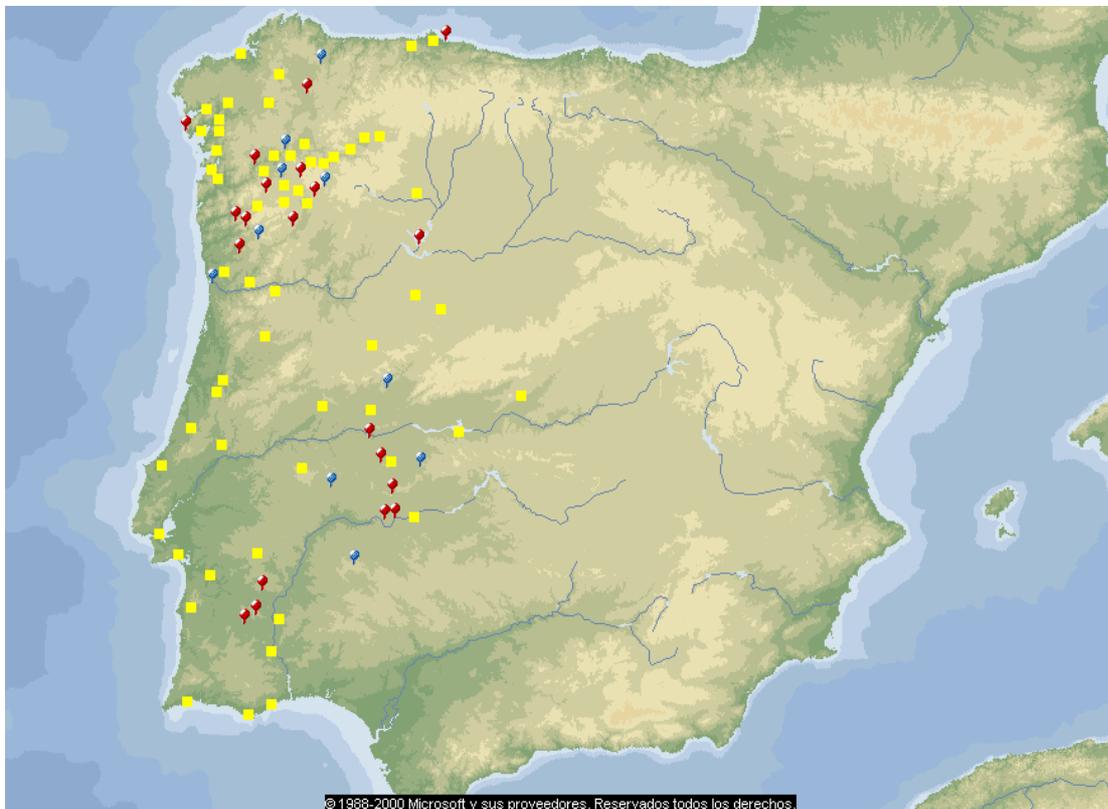
**Fig. 13.** Complejo cultural cristiano de Casa Herrera (Mérida, Badajoz, provincia *Lusitania*). Ubicado a unos 7 Km. de la capital de la provincia, *Emerita Augusta* (Mérida), y configurado como un edificio de ábsides contrapuestos construido a finales del siglo V, añadiéndose un baptisterio en el siglo VII (CABALLERO-ULBERT, 1976).



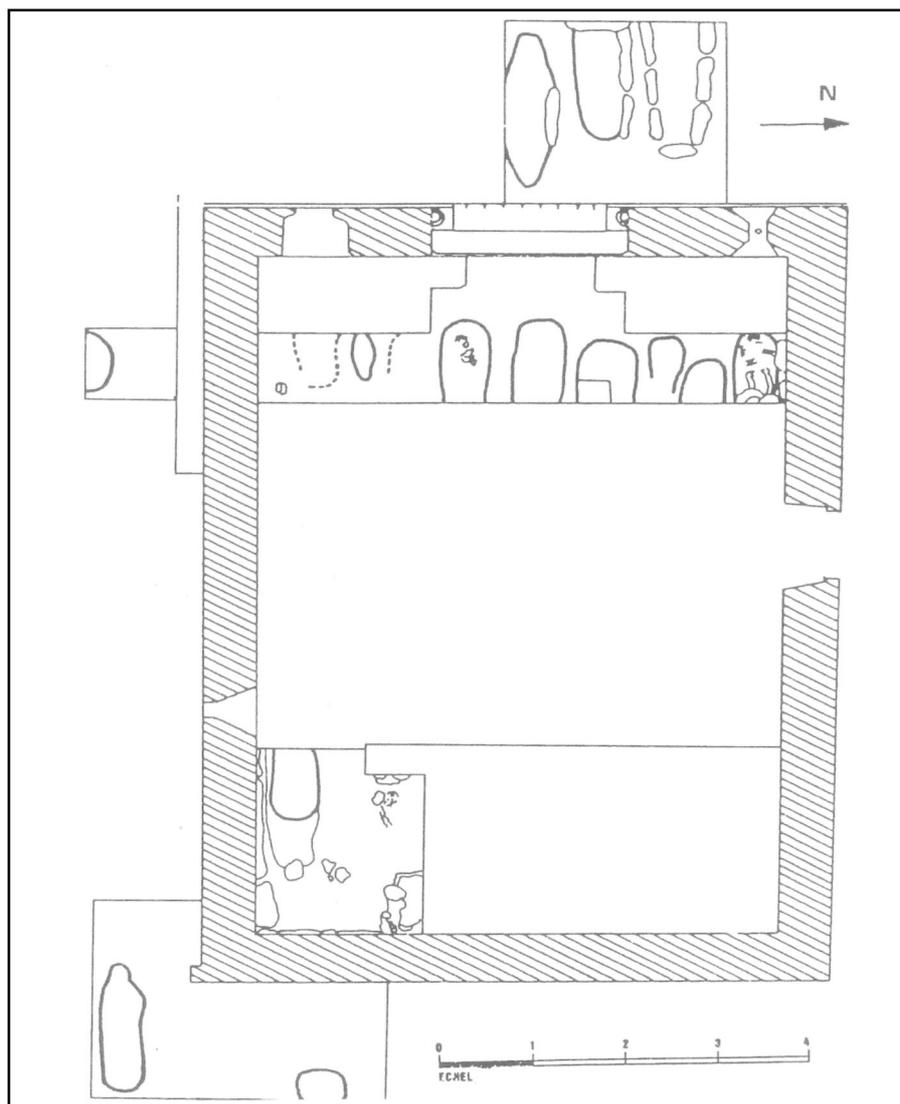
**Fig. 14.** Complejo cultural cristiano de El Saucedo (Talavera de la Reina, Toledo, provincia *Lusitania*). Edificado a finales del siglo V-comienzos del VI, sobre una villa romana a muy pocos Km. de *Caesarobriga* y en la vía romana entre esta localidad y *Emerita Augusta* (Mérida) (BENDALA-CASTELO-ARRIBAS, 2000).



**Fig. 15.** Baptisterios rurales pertenecientes a las provincias de *Gallaecia* y *Lusitania* (siglos VI-VII). 1. Alconétar 2. Casa Herrera 3. El Saucedo 4. El Gatillo de Arriba 5. La Cocosa 6. La Sevillana 7. Marialba 8. Milreu 9. Monte da Cegonha 10. Montinho das Laranjeiras 11. San Pedro de Mérida 12. Santa Cruz de Burgillos 13. Torre de Palma 14. Valdecebadar de Olivenza



**Fig. 16.** Edificios y complejos culturales cristianos pertenecientes a las provincias de *Gallaecia* y *Lusitania* en los siglos VIII y IX. En amarillo: aglomeraciones secundarias de época tardo-romana; En rojo: edificios atestiguados arqueológicamente; En azul: sin confirmación arqueológica.



**Fig. 17.** Iglesia de San Xés de Francelos (Rivadavia, Ourense, provincia *Gallaecia, conventus bracarenensis*). Edificio construido en el siglo IX sobre un pequeño núcleo de tumbas excavadas en la roca (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1985).